

2023

CBN 1045 - Informe de Gerencia

Secretaría Distrital de Desarrollo
Económico

SDDE

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

8/02/2024



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO



Revisado: Carolina Chica Builes / Jefa de Oficina /
Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por: Unidad de Proyectos – Oficina Asesora
de Planeación (OAP):

Eduan Javier Sánchez Álvarez - Contratista /
Juan Sebastián Sierra Chaparro - Contratista /
Oscar Javier Navas Parra - Contratista /
Sandra Milena Beltrán Díaz - Contratista /
Manuela Gómez Saiz - Contratista /
Karen Lorena Prieto Torres - Contratista /

Daniel Julián Romero García – Contratista.







 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
Fecha:	06 de septiembre de 2023			
Página:	Página 3 de 69			
Informe	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Ejecución Presupuestal y de Metas	9
1.1 Avance de Metas Plan de Desarrollo	10
2. Gestión y resultados misionales 2023	14
2.1. Ruta Bogotá Trabaja	15
2.1.1. Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	16
2.1.2 Meta Plan: Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo	17
2.1.3. Meta Plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	20
2.2. Ruta Bogotá Productiva Local	21
2.2.1. Meta Plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios.	21
2.2.2. Meta Plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES	24
2.2.3. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos	25
2.2.4. Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico	26
2.2.5. Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla	27
2.2.6. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	28
2.2.7. Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYMES	29
2.3. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto	32
2.3.1. Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos	32

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.3.2. Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento	34
2.3.3. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto	38
2.3.4. Meta Plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento...	40
2.4. Ruta Bogotá Entorno	42
2.4.1	42
2.4.2. Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	45
2.4.3. Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.	47
2.4.4. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	48
2.5. Ruta Bogotá Productiva Rural	49
2.5.1. Meta plan: Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.	49
2.5.2. Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos	51
2.5.3. Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	54
2.6. Proyectos de apoyo transversal de la SDDE	57
2.6.1. Dirección de Gestión Corporativa	57
2.6.2. Oficina Asesora de Planeación	60
2.6.3. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	65

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 5 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Contenido de Tablas

Tabla 1 Ejecución presupuestal SDDE 2023	9
Tabla 2 Distribución ejecución presupuestal rubro de inversión – Tablero de Control SDDE	10
Tabla 3 Balance de metas Plan de Desarrollo 2020-2024	12
Tabla 4 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	16
Tabla 5 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo	18
Tabla 6 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	20
Tabla 7 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios...	22
Tabla 8 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYIMES...	24
Tabla 9 Balance de seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos	26
Tabla 10 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo	27
Tabla 11 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla	28
Tabla 12 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	29
Tabla 13 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Crear un directorio digital de MIPYIMES abierto a la ciudadanía...	30
Tabla 14 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, mipymes y/o emprendimientos	33
Tabla 15 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento	35
Tabla 16 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto	38



	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 6 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Tabla 17 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	41
Tabla 18 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos	43
Tabla 19 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología	45
Tabla 20 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.	47
Tabla 21 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas	48
Tabla 22 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.	50
Tabla 23 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos...	52
Tabla 24 Total avance programa en Mercados Campesinos	53
Tabla 25 Balance del seguimiento - Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	54
Tabla 26 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	58
Tabla 27 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	61
Tabla 28 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector	61
Tabla 29 Balance de las evaluaciones ejecutadas en la vigencia 2023.	63
Tabla 30 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...	66

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 2 Balance Indicadores metas Plan de Desarrollo	11
Ilustración 1 Rutas de atención SDDE	14





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 7 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Ilustración 3 Ruta Bogotá Trabaja	15
Ilustración 4 Ruta Bogotá Productiva Local	21
Ilustración 5 Marketplace Hecho en Bogotá	31
Ilustración 6 Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto	32
Ilustración 7 Ruta Bogotá Productiva Entorno	42
Ilustración 8 Ruta Bogotá Productiva Rural	49



Contenido de Gráficos

Gráfica 1 Distribución presupuestal SDDE	9
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 8 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

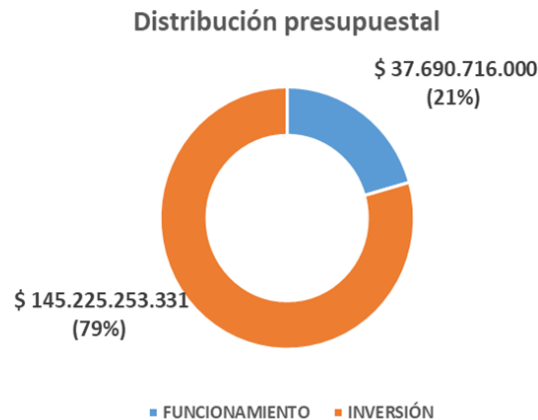
Introducción

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), en cumplimiento de su Plan Estratégico para el periodo 2020-2024, presenta el Informe de Gerencia 2023 a los entes de control, los grupos de valor, la ciudadanía y otros actores interesados. Este informe contempla las estrategias adoptadas en coordinación con el sector productivo de Bogotá para reactivar la economía y mitigar los impactos del COVID-19. El objetivo principal ha sido mejorar los ingresos individuales y empresariales, así como elevar la calidad de vida de los habitantes. Las acciones se han centrado en impulsar la productividad, competitividad, innovación y bienestar, además de promover la equitativa distribución de la prosperidad colectiva. Se han implementado medidas para fortalecer la productividad, facilitar el acceso a herramientas digitales y financiamiento empresarial, promover ferias comerciales, mejorar el abastecimiento de alimentos y reactivar la producción rural en Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 9 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

1. Ejecución Presupuestal y de Metas

La entidad tuvo un presupuesto total de \$182.915.969.331 distribuido de la siguiente forma:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De estos recursos, en la ejecución de compromisos y giros de recursos de funcionamiento se muestra una adecuada ejecución del 92,5% y 89,4%, como se muestra a continuación :

Tabla SEQ Tabla * ARABIC 1 Ejecución presupuestal SDDE 2023

Rubro	Apropiación	Compromisos	% compromisos	Giros	% giros
FUNCIONAMIENTO	\$ 37.690.716.000	\$ 34.852.612.430	92,5%	\$ 33.694.769.549	89,4%
INVERSIÓN	\$ 145.225.253.331	\$ 140.029.023.989	96,4%	\$ 116.104.773.894	79,9%
Total	\$ 182.915.969.331	\$ 174.881.636.419	95,6%	\$ 149.799.543.443	81,9%

Fuente: BOGDATA

Por otro lado, en cuanto a inversión se evidencia una ejecución importante del 96,4%, distribuido en 14 proyectos de inversión y 5 rutas, así:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Tabla 2 Distribución ejecución presupuestal rubro de inversión – Tablero de Control SDDE

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL POR RUTA					
Dirección técnica / proyecto	Apropiación 2023	Compromisos a 31 dic 2023	% Avance comp.	Giros	% Avance giros
BOGOTÁ TRABAJA					
7863 - Empleo incluyente	\$ 39.164.214.331	\$ 36.821.709.822	94,02%	\$ 29.200.277.123	75%
7864 - Brechas mercado laboral	\$ 2.144.518.000,00	\$ 1.990.385.017,00	92,81%	\$ 864.661.089,00	40%
BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL					
7874 - Crecimiento empresarial	\$ 33.911.543.000	\$ 33.886.777.582	99,9%	\$ 29.490.717.626	87%
7837 - Emprendimiento	\$ 2.187.581.000	\$ 2.186.852.394	99,97%	\$ 1.733.001.707	79%
7842 - Entorno económico	\$ 6.945.786.000	\$ 5.609.019.336	80,75%	\$ 3.043.122.849	43,81%
BOGOTÁ PRODUCTIVA ALTO IMPACTO					
7844 - Comercio exterior	\$ 2.558.948.311	\$ 2.464.250.654	96,30%	\$ 2.079.461.884	81,26%
7847 - Competitividad	\$ 8.926.813.000	\$ 8.925.895.616	99,99%	\$ 7.960.914.565	89,18%
7848 - Innovación	\$ 19.519.968.000	\$ 18.350.782.184	94,01%	\$ 17.053.389.725	87,36%
7906 - Alternativas innovadoras	\$ 1.166.269.689	\$ 1.166.269.689	100,00%	\$ 477.512.982	40,94%
BOGOTÁ PRODUCTIVA RURAL					
7845 - Ruralidad	\$ 3.910.450.000	\$ 3.883.335.594	99,31%	\$ 3.206.312.010	81,99%
7846 - Abastecimiento	\$ 6.589.550.000	\$ 6.589.549.995	100,00%	\$ 5.552.371.934	84,26%
TRANSVERSALES					
7865 - Estudios económicos	\$ 3.570.012.000	\$ 3.569.515.332	99,99%	\$ 3.196.620.166	89,54%
7843 - Planeación	\$ 3.429.600.000	\$ 3.429.516.782	100,00%	\$ 3.171.284.220	92,47%
7849 - Corporativa	\$ 11.200.000.000	\$ 11.155.163.992	99,60%	\$ 9.075.126.014	81,03%
Total	\$ 145.225.253.331	\$ 140.029.023.989	96,42%	\$ 116.104.773.894	79,95%

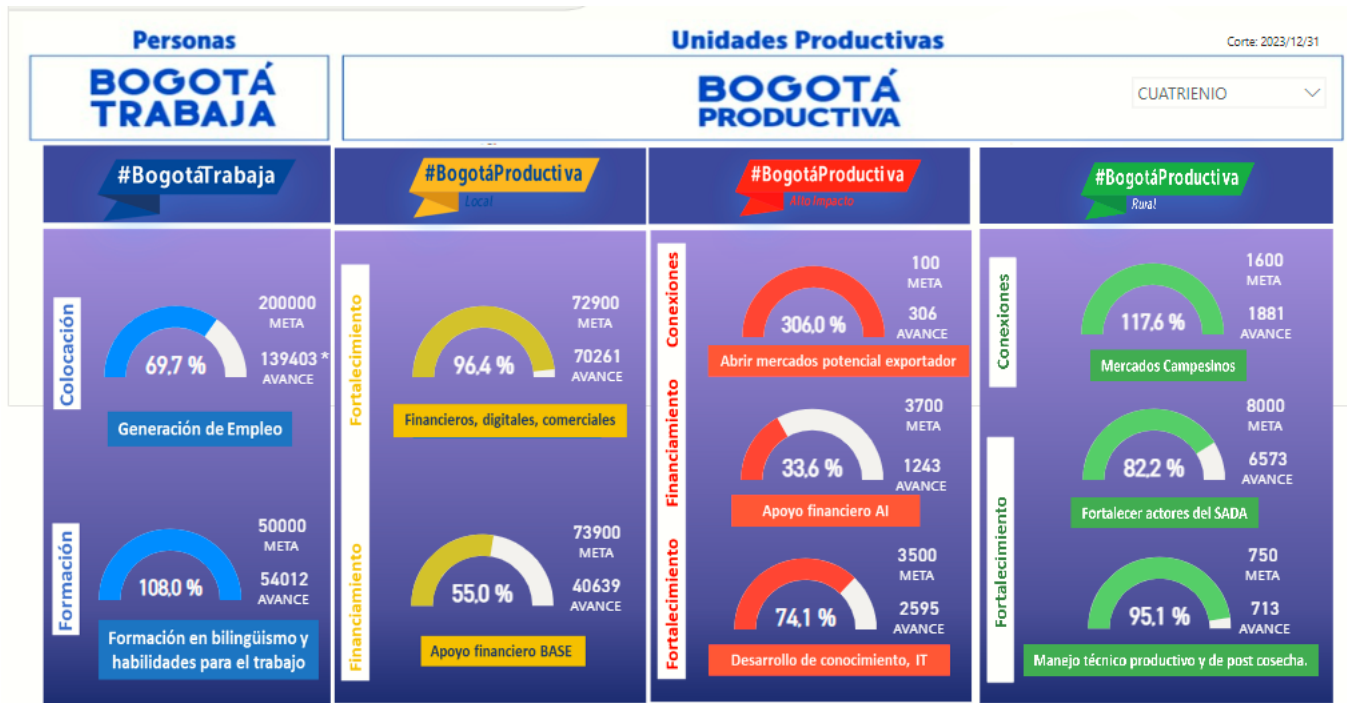
Fuente BOGDATA a 31 de diciembre de 2023

1.1 Avance de Metas Plan de Desarrollo

Se ilustra a continuación el avance cuatrienal de las principales metas de Plan de Desarrollo para la SDDE en torno a atención de personas y unidades productivas:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 11 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



* Para la meta de Colocación. Frente al reporte de SEGPLAN, en la vigencia 2021 se restan 12.300 personas que solo fueron remitidas.
 * En la vigencia 2022 se colocaron 54.860 personas. En SEGPLAN se reportaron 42.874. Esta diferencia de 11.986 se resta en el avance de reserva del 2023.

Fuente: Seguimiento mensual OAP

Asimismo, se relaciona a continuación el balance de cumplimiento de las 21 metas Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 12 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 3 Balance de metas Plan de Desarrollo 2020-2024



Número proyecto de Inversión	Número de Meta Plan (PDD)	Meta del PDD 2020-2024	Magnitud inicial	Magnitud reprogramada	Avance PDD	% Avance PDD
BOGOTÁ TRABAJA						
7863	122	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas	200.000		151.703	75,85%
7863	119	Formar al menos 50.000 personas	50.000	60.108	54.012	89,86%
7864	453	Desarrollar un sistema de información	100%		68%	68,10%
BOGOTÁ PRODUCTIVA LOCAL						
7874	117	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales en 72.900 UP	72.900		70.261	96,38%
7874	118	Vehículos financieros para fondear al menos 73.900 UP	73.900		40.639	54,99%
7837	169	Fortalecer Invest in Bogotá	1,00		0,95	95,00%
7837	170	Crear un directorio digital de MIPYMES	1,00		1,00	100,00%
7837-7906	166	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos	60		63	105,00%
7842	178	Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico	100%		100%	100,00%
7842	181	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV)	1		1	100,00%
BOGOTÁ PRODUCTIVA ALTO IMPACTO						
7848-7842	180	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos	3700		1243	33,59%
7848	183	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones	6		6	100,00%
7844	177	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas	100	270	306	113,33%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 13 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Número proyecto de Inversión	Número de Meta Plan (PDD)	Meta del PDD 2020-2024	Magnitud inicial	Magnitud reprogramada	Avance PDD	% Avance PDD
7844	185	Promover una Bogotá productiva 24 horas	1,0		1,0	100,00%
7847	171	Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento	3500		2.595	74,14%
7847	176	Complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI	1,0		0,85	84,95%
BOGOTÁ PRODUCTIVA RURAL						
7845	186	Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas	750		713	95,07%
7846	184	Organizar al menos 1.600 mercados campesinos	1600	2.079	1.881	90,48%
7846	182	Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos	8000		6.573	82,16%
TRANSVERSALES						
7865	460	Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico	1,00	1,00	0,80	80,00%
7843-7849	502	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 73%	73%	90%	86,5%	96,11%

Fuente: SEGPLAN con corte a 31 de diciembre de 2023

Se destaca un avance en cumplimiento del 87% de las metas plan, teniendo en cuenta las cuatro metas plan que se reprogramaron.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 14 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

2. Gestión y resultados misionales 2023



La entidad ha implementado acciones para mejorar la cobertura y eficacia de sus intervenciones. Se ha dado prioridad al fortalecimiento de la iniciativa de empleo y formación, asignando la mayor parte del presupuesto (28%) a este fin. También se ha brindado apoyo a las unidades productivas locales, rurales y de alto impacto, representando el 59% del presupuesto. Por otro lado, se ha organizado de manera más clara la oferta de servicios dirigida a dos grandes grupos: personas que buscan mejorar sus habilidades para el empleo, tanto a través de programas de formación como de acceso a vacantes a través de la Agencia Pública de Empleo, y unidades productivas que requieren fortalecer aspectos empresariales, productivos, de comercialización y financiación.

Estos dos grandes grupos se componen de rutas de atención que reúnen programas e iniciativas de la siguiente forma:



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

- **Ruta Bogotá trabaja (personas):** es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral. Cuenta con dos componentes: 1) Gestión laboral y 2) Formación para el trabajo.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 15 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			



- **Ruta Bogotá productiva local (unidades productivas):** es la ruta en la que se apoya a los micronegocios o productores locales a que crezcan y se consoliden, mediante formación con expertos, financiación y asesoría para conectarse con el mercado.
- **Bogotá productiva de alto impacto (unidades productivas):** En esta ruta impulsamos emprendimientos o empresas, de diverso tamaño, que se encuentren desarrollando nuevas ideas de negocio, conciben productos o servicios con alta incidencia de tecnología y tengan potencial para llegar a mercados internacionales.
- **Bogotá productiva rural (unidades productivas):** En esta ruta, fortalecemos a los actores de la ruralidad y conectamos los productores campesinos con consumidores de Bogotá y sus alrededores.
- **Bogotá productiva entorno (unidades productivas):** Es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

2.1. Ruta Bogotá Trabaja

Ilustración 3 Ruta Bogotá Trabaja



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 16 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

2.1.1. Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 4 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	91.060	77.387	85%	\$ 31.786.365.943	\$ 29.447.518.434	93%	200.000	151.703	76%
Promover 179.672 empleos para personas	91.060	77387	85%	\$ 31.253.493.994	\$ 28.914.646.485	93%	179.672	128.809	72%
Ejecutar al 100%, el plan de lineamiento e implementación de la política pública de trabajo decente y digno.	15%	13%	87%	\$ 532.871.949	\$ 532.871.949	100%	100%	83%	83%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.1.1.1. Agencia Distrital de Empleo - ADE

La Agencia Distrital de Empleo promueve la inclusión laboral mediante la Ruta Única de Empleabilidad, ofreciendo orientación, formación en habilidades, intermediación y vinculación laboral. Con presencia en línea y física en puntos estratégicos de la ciudad, incluida una brigada móvil, facilita el acceso al empleo para todos los grupos poblacionales. Al cierre de 2023, colocó a 54.000 personas en empleos, destacando la inclusión de mujeres, mayores de 50 años, personas con discapacidad, miembros LGBTI y jóvenes.

2.1.1.2. Empleo Joven

El programa Empleo Joven, instaurado por el Decreto Distrital 238 de 2021, busca impulsar la empleabilidad de jóvenes entre 18 y 28 años en Bogotá para mitigar el impacto económico y fomentar la reactivación económica. Ofrece un incentivo de nómina del 55% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente por 3 meses a empresas que contraten jóvenes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 17 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

desde julio de 2021 bajo contratos de mínimo un año, cumpliendo con los beneficios legales y de seguridad social. Los candidatos deben estar desempleados al momento de aplicar, mientras que las empresas deben estar registradas en Bogotá y demostrar nuevas contrataciones. La gestión de los beneficios se realiza a través de una fiducia contratada por licitación pública, asegurando transparencia. Al 31 de diciembre de 2023, el programa logró emplear a 2.872 jóvenes, distribuidos equitativamente entre géneros.

2.1.1.3. Pago por resultados

Con el apoyo de la Fundación Corona y el BID, se desarrollaron mecanismos de incentivos basados en resultados para fomentar la empleabilidad de personas con barreras para acceder al mercado laboral. La estrategia incluye contratos de desempeño que recompensan la colocación efectiva de candidatos, y se articula en tres paquetes: básico, para quienes necesitan mínima intervención; integral, para quienes requieren formación adicional en competencias; y especializado, para aquellos con necesidades específicas de empleabilidad, incluyendo orientación profesional y formación en habilidades. Al 31 de diciembre de 2023, el programa logró emplear a 16.270 personas, con una mayor proporción de mujeres, incluyendo también a mayores de 50 años, personas con discapacidad, miembros LGBTI y jóvenes.

2.1.1.4. Empleo Incluyente

La Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante el Decreto Distrital 399 de 2022 y a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, lanzó el programa “Empleo Incluyente” para promover la inclusión económica y social, fomentando la contratación de grupos históricamente marginados. Este programa ofrece incentivos económicos a empresas que empleen individuos de 19 poblaciones vulnerables, como personas transgénero, con discapacidades, desmovilizados, víctimas de conflicto, trabajadores sexuales y recicladores en reconversión. Las empresas deben cumplir con criterios de formalización, contrato laboral mínimo y continuidad de empleo, mientras que los candidatos deben ser residentes desempleados de Bogotá y pertenecer a uno de los grupos vulnerables. Al finalizar 2023, se logró la contratación de 4.245 personas, mayoritariamente mujeres, incluyendo mayores de 50 años, personas con discapacidad, miembros LGBTI y jóvenes.

2.1.2 Meta Plan: Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 18 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Tabla 5 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJEC.	% PPTO EJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Formar al menos 60.108 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	15.040	24.875	165%	\$ 7.377.848.388	\$ 7.374.191.388	100%	60.108	54.012	90%
Formar al menos 60.108 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	15.040	24.875	165%	\$ 7.377.848.388	\$ 7.374.191.388	100%	60.108	54.012	90%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Nota: La magnitud original de la meta programada del Plan es de 50.000

2.1.2.1. Agencia Distrital de Empleo – ADE

Para abordar la brecha de talento cualificado y facilitar el acceso a empleos de calidad, la Agencia Distrital de Empleo ofrece formación laboral que incluye: cursos de ofimática y programas especializados como Autocad, Illustrator y Photoshop; cursos de inglés enfocados en niveles básico a intermedio; y formación que combina habilidades técnicas con socioemocionales. Hasta el 31 de diciembre de 2023, se formaron 9.054 personas, de las cuales 5.022 fueron mujeres y 4.032 hombres, incluyendo a personas mayores de 50 años, con discapacidad, LGBTI y jóvenes.

2.1.2.2. Programa de habilidades digitales y profesionales para el futuro (alianza con IBM)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 19 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y IBM colaboraron para ofrecer formación gratuita en habilidades tecnológicas y profesionales emergentes, como computación en la nube y ciencia de datos, a través de la plataforma IBM SkillsBuild. Este programa estuvo dirigido principalmente a mujeres y jóvenes mayores de 18 años de Bogotá, permitiéndoles acceder a cursos asincrónicos de 8 horas. Los participantes recibieron una certificación de IBM al concluir los cursos, con la opción de continuar su formación en la plataforma. Al 31 de diciembre de 2023, 122 personas completaron el programa, incluyendo 46 mujeres, 76 hombres, personas mayores de 50 años, miembros LGBTI y jóvenes.

2.1.2.3. Todos a la U



"Todos a la U" es un programa enfocado en formación de corta duración en habilidades del siglo XXI, dirigido a sectores clave para el desarrollo de la ciudad. Está diseñado tanto para profesionales que buscan actualizar sus habilidades y conocimientos, como para desempleados que quieren mejorar su empleabilidad en áreas prioritarias como construcción, salud, gastronomía, turismo y servicio al cliente. Además, el programa promueve el desarrollo de competencias socioeconómicas, técnicas y el aprendizaje de un segundo idioma. Al finalizar 2023, 6.310 personas participaron en el programa, incluyendo una distribución equitativa entre géneros, así como la inclusión de personas mayores, miembros de la comunidad LGBTI y jóvenes.

2.1.2.4. Formación para el trabajo

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el SENA establecieron un convenio para ofrecer cursos gratuitos en habilidades blandas y transversales a los residentes de Bogotá mayores de 18 años, con el fin de mejorar su empleabilidad en cualquier sector económico. Los cursos abarcan bilingüismo, formación digital, y otras áreas clave, accesibles a través del enlace de la SDDE. Los interesados deben registrarse en las plataformas del SENA y la Agencia Distrital de Empleo, y completar el proceso de inscripción en línea. Al finalizar 2023, 1.411 personas se beneficiaron del programa, incluyendo una mayoría de mujeres, así como personas mayores, con discapacidad, LGBTI y jóvenes.

2.1.2.5. Impulso al empleo

Esta iniciativa permitió a la ciudadanía acceder a servicios de gestión y colocación laboral ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar, promoviendo la inclusión laboral y la formación para el trabajo. Se ofrecieron dos tipos de paquetes: uno básico para reconexión laboral y otro integral con formación adicional para superar brechas en competencias. Los beneficios incluyeron capacitación accesible para no afiliados, acceso a bolsas de empleo, colocación laboral y mejora de habilidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 20 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Al cierre de 2023, 469 personas se beneficiaron del programa, mayoritariamente mujeres, incluyendo a personas mayores, con discapacidad, LGBTI y jóvenes.

2.1.2.6. Pago por resultados

En 2023, la Subdirección de Empleo y Formación lanzó el programa "Pago por resultados - Segundas oportunidades" para mejorar la empleabilidad y facilitar la vinculación laboral de la población pospenada, jóvenes egresados del SRPA y sus familiares cercanos. Este enfoque innovador apuntó a reducir la reincidencia, generar aprendizajes en la gestión de empleo para pospenados y dinamizar el ecosistema de pago por resultados mediante una estrategia de intervención efectiva. En 2023, el programa capacitó a 7.509 personas, predominando mujeres sobre hombres, e incluyendo a mayores de 50 años, personas con discapacidad, miembros LGBTI y jóvenes, demostrando un impacto significativo en la inclusión laboral de grupos vulnerables.

2.1.3. Meta Plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad



A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 6 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJEC.	% PPTO EJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	30,00%	24%	79%	\$ 2.144.518.000	\$ 1.990.385.017	93%	100%	68,6%	68,6%
Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	30%	24%	79%	\$ 2.144.518.000	\$ 1.990.385.017	93%	100%	68,6%	68,6%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

La SDDE y ÁGATA colaboraron en el desarrollo de una plataforma tecnológica avanzada para mejorar la ruta de empleabilidad, integrando gestión, analítica de datos e inteligencia artificial. Se lograron importantes avances como la entrega de mockups, historias de usuario, descripciones de tableros

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 21 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

de control, arquitectura de solución, un plan de comunicaciones y una matriz de riesgo. La plataforma ofrece tableros y reportes para el seguimiento de candidatos y empresas, además de indicadores clave. Se ejecutaron pruebas funcionales y de aceptación, enfocándose en optimizar el sistema de "Score de Matching" para una mejor correspondencia entre perfiles de candidatos y ofertas de empleo, incluyendo ajustes en algoritmos y nuevas métricas. También se realizaron pruebas en los componentes tecnológicos como el portal web y el chatbot. Al cierre de 2023, el proyecto alcanzó un 79% de cumplimiento en su desarrollo.

2.2. Ruta Bogotá Productiva Local

Ilustración 4 Ruta Bogotá Productiva Local

¿Qué es Bogotá Productiva Local?



#BogotáProductiva Local

Bogotá Productiva es la ruta con la que la ciudad busca fortalecer el ecosistema empresarial. Toda empresa urbana o rural, de cualquier tamaño o sector, es una unidad productiva. Desde las empresas unipersonales, hasta los emprendimientos de alto impacto, requieren el apoyo del Distrito para que vendan más, reduzcan sus costos, establezcan conexiones y crezcan. Esa es una de las apuestas esenciales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Esta ruta cuenta con un componente Local el cual busca principalmente ayudar a micronegocios y/o productores locales para que estos crezcan y se consoliden, mediante una intermediación integral que incluye procesos formativos, acceso a financiación (microcrédito o capital de trabajo) y la conexión con nuevos mercados; a continuación, las tres líneas de acción prioritizadas con las que cuenta el componente Local:



FORTALECIMIENTO

Busca formar en emprendimiento y brindar asesorías a ideas y/o planes de negocios.



FINANCIAMIENTO

Acercamiento a líneas de crédito, inversión y capitalización para las unidades productivas que están iniciando.





CONEXIONES

Espacios que se disponen para los productores locales y micronegocios, con la finalidad de conectar los productos y/o servicios a los potenciales compradores.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

2.2.1. Meta Plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 22 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 7 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios...



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO EJE.	% PPTO EJE.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	32.578	30.063	92%	11.346.466.925	11.321.701.507	99,8%	72.900	70.261	96,4%
Desarrollar en 48,350 unidades productivas habilidades financieras y herramientas digitales, con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes y mayores de 50 años, en aras de acompañar el crecimiento y la sostenibilidad del tejido empresarial de Bogotá	31.578	29053	92%	\$ 10.409.462.854	\$ 10.384.697.436	99,8%	48.350	35.425	73,3%
Apoyar 1.000 unidades productivas en sus diferentes etapas de formalización	1.000	1010	101%	\$ 937.004.071	\$ 937.004.071	100%	1.000	1.010	101,0%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.2.1.1. Academia Financiera

Programa que permite el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones financieras exitosas por medio de fortalecimiento de habilidades financieras y digitales, así mismo permite las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, a través de talleres que impactan el entorno empresarial y que también pueden ser aplicados en las finanzas personales. En ese sentido, se garantiza el espacio de los participantes en la administración de los recursos a través de la estructuración y elaboración de un plan que permita dar alcance a los propósitos financieros de cada asistente.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2022, la iniciativa de Academia Financiera presentó 862 beneficiarios entre personas naturales y microempresarios. De este total 665 (77,15%) fueron mujeres, 196 (22,74%) hombres y 69 (11%)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 23 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

jóvenes. Así mismo, se resalta que a nivel poblacional se beneficiaron 210 personas mayores de 50 años, 87 personas con discapacidad, 69 jóvenes.

2.2.1.2. Academia Bogotá Productiva

Este programa ayuda a micronegocios a tomar decisiones financieras acertadas y mejora el acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial mediante talleres aplicables también a finanzas personales. Consta de cuatro ejes estratégicos:

Colaboratorios: Sesiones de cocreación para fortalecer ideas de negocios con creatividad y networking, realizadas virtualmente dos veces al mes para un mínimo de 100 emprendedores.

Academia de Emprendimiento: Forma habilidades empresariales, permitiendo a los emprendedores obtener insignias redimibles y personalizar su ruta de aprendizaje según sus necesidades. La academia virtual cubre estrategia, gerencia, innovación, comercialización, negocios digitales, finanzas, producción, calidad, sostenibilidad ambiental, formalización y trabajo en equipo, a través de cápsulas de 20 minutos explicadas por expertos.

Conexiones con el mercado e inversión: Crea espacios para conexiones de mercado y ruedas de inversión, ofreciendo a los emprendedores destacados participar en eventos de negocio e innovación.



Gamificación: Motiva la participación otorgando puntos por cada etapa completada, que se pueden canjear por beneficios especializados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Academia Bogotá Productiva benefició a 2.755 personas, mayoritariamente mujeres, incluyendo personas mayores, LGBTI, jóvenes y personas con discapacidad.

2.2.1.3. Impulso Local

Es una iniciativa de ciudad que posiciona una nueva forma de comprar y vender, aprovechando la diversidad productiva y multicultural de Bogotá. Está dirigida a los micronegocios y brinda un proceso de formación, acompañamiento en la definición de un plan de inversión a la medida, así como el otorgamiento de un capital de trabajo bajo criterios de asignación. Igualmente, apoya la búsqueda de conexiones con el mercado.

Respecto a la ejecución física del programa se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, la iniciativa Impulso Local presentó 22.292 beneficiarios formados. De este total 3.694 (16,5%)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 24 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

fueron mujeres, 6.312 (28,31%) hombres, 481 (2,2%) mayores de 50 años, 1.598 (7,2%) discapacitados, 895 (4%) personas LGBTI y 2.354 (10,6%) jóvenes.

2.2.1.4. Hecho en Bogotá (Formación)



El Programa "Hecho en Bogotá" promueve y visibiliza marcas locales financiando espacios de comercialización para reactivar la economía y apoyar el talento local. A través de formación, asesorías, y acompañamiento en ferias comerciales y plataformas virtuales, impulsa a pequeños comercios, ofreciendo a los consumidores experiencias únicas de compra. Al 31 de diciembre de 2023, benefició a 2.654 unidades productivas, mayoritariamente lideradas por mujeres, incluyendo también a hombres, mayores de 50 años, personas con discapacidad, miembros LGBTI y jóvenes.

2.2.2. Meta Plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla SEQ Tabla 1* ARABIC 8 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES...

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJEJ.	% PPTO EJEJ.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondear al menos 73.900 unidades de MIPYIMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	47.596	20531	43%	\$ 22.565.076.076	\$ 22.565.076.076	100%	73.900	40.639	55,0%
Poner en marcha al menos un vehículo financiero	1	1	100,0%	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	100%	1	1	100,0%
Apoyar financieramente a 73.900 unidades desde micro, pequeña o mediana empresa, negocios pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad.	47.596	20531	43%	\$ 22.415.076.076	\$ 22.415.076.076	100%	73.900	40.639	55,0%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 25 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.2.2.1. Convenio Bancóldex: Bogotá Produce

"Bogotá Produce" es una iniciativa de crédito preferencial, creada en alianza con Bancoldex, ofreciendo préstamos de hasta \$15 millones de pesos para micronegocios. Este programa busca fortalecer el tejido empresarial de Bogotá, ofreciendo financiamiento para capital de trabajo, modernización y sustitución de pasivos, dirigido a microempresas, especialmente aquellas lideradas por mujeres, jóvenes y mayores de 50 años, en todos los sectores económicos. Requiere certificación de ASOMICROFINANZAS tras completar un programa de acompañamiento. Al cierre de 2023, benefició a 7.364 unidades productivas, con una mayoría de beneficiarias mujeres y una participación significativa de personas con discapacidad.

2.2.2.2. Línea de crédito Bancoldex- Bogotá Produce Tech

En colaboración con Bancóldex, se ofrece una línea de crédito de hasta \$50 millones para apoyar la transformación tecnológica de micro y pequeñas empresas de Bogotá en todos los sectores. Esta línea de crédito facilita financiación formal, permite hasta tres meses de gracia y ofrece un plazo de hasta tres años para el reembolso a través de pagos mensuales o trimestrales. Los fondos se pueden utilizar en diversas áreas como la adquisición y actualización de software, equipos de cómputo, digitalización, comercio electrónico, gestión en la nube, big data, y más. Al finalizar 2023, 12 unidades productivas se beneficiaron de esta iniciativa.

2.2.2.3. Hecho en Bogotá - Espacios de Comercialización

"Hecho en Bogotá" es una iniciativa que dinamiza la economía local, apoyando el talento bogotano y fomentando la compra de productos locales, tanto presencialmente como en línea. Destaca por ofrecer a los empresarios espacios únicos para la comercialización de sus productos y proporcionar a los consumidores experiencias de compra innovadoras, bajo el lema "Hecho con amor, hecho en Bogotá". Esta estrategia inclusiva reúne a comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y jóvenes, contribuyendo a la reactivación económica de Bogotá. Al finalizar 2023, benefició a 2.654 unidades productivas, con una notable participación de mujeres, hombres, personas con discapacidad, miembros LGBTI y jóvenes.

2.2.3. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 26 de 69
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		
			 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tabla 9 Balance de seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta seá destinada a jóvenes.	459	82	18%	\$ 0	\$ 0	0%	3.700	1.243	34%
Brindar acceso a mecanismos de financiación a 1.395 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación.	459	82	18%	\$ 0	\$ 0	0%	3.700	1243	34%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Nota: Para la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva

2.2.3.1 Fondo Emprender

Este programa, una colaboración entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el SENA, promueve el fortalecimiento empresarial otorgando capital semilla de hasta 80 millones de pesos, además de asesoría en ideación y lanzamiento de negocios. Está dirigido a residentes mayores de edad de Bogotá interesados en emprender, incluyendo técnicos, tecnólogos, profesionales, aprendices SENA, y estudiantes de últimos semestres, cumpliendo con los criterios del Fondo Emprender. Al cierre de 2023, benefició a 82 personas, con una ligera mayoría de mujeres sobre hombres, incluyendo a mayores de 50 años, miembros de la comunidad LGBTI y jóvenes.

2.2.4. Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 27 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 10 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo	15%	20%	133%	\$ 199.426.667	\$ 195.066.667	98%	100%	100%	100%
Actualizar una Política Pública del Sector Desarrollo Económico de Bogotá	15%	20%	133%	\$ 199.426.667	\$ 195.066.667	98%	100%	100%	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.2.4.1. Política Pública de Desarrollo Económico

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico cumplió con éxito la actualización de la política pública, alcanzando la meta planificada para 2023 en septiembre con un avance del 15% y adelantando el 5% proyectado para 2024, completando así el 100% de ejecución para el cuatrienio. Se lograron progresos en la actualización y difusión de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, con actividades como reportes de avance, sesiones de trabajo, publicación de documentos importantes y estrategias para mejorar habilidades digitales y financieras en Bogotá. Los esfuerzos se centraron también en revisar y ajustar el plan de acción, elaborar comunicados y organizar mesas de trabajo, evidenciando un compromiso con el fomento de la productividad y competitividad en la ciudad.

2.2.5. Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 28 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Tabla 11 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta plan: Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros	1	1	100%	\$ 0	\$ 0	0%	1	1	100%
Apoyar financieramente a 78 emprendimientos y a unidades productivas con capital semilla y para la consolidación y crecimiento.	38	0	0%	\$ 0	\$ 0	0%	78	40	51%
Fortalecer a 78 emprendedores empresarios y/o unidades productivas beneficiarios del vehículo de propósito especial (SPV), en herramientas y temas empresariales.	38	0	0%	\$ 0	\$ 0	0%	78	40	51%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.2.5.1 Vehículo de Propósito Especial (SPV)

El vehículo de propósito especial (SPV), establecido mediante el convenio 483 de 2021 con el SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue creado para financiar con capital semilla hasta 80 millones de pesos los planes de negocio aprobados a través del Fondo Emprender. Aunque el SPV ya está operativo, su desempeño se monitorea continuamente por un Comité Técnico de Seguimiento, reflejando una ejecución de 40 planes de negocio hasta la fecha. No obstante, discrepancias entre las versiones del Sistema Unificado de Información Misional (SUIM) y SUIM 2.0 han impedido la aprobación para el cargue de información. Se espera resolver estas diferencias y establecer un plan para la actualización de datos en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación en enero.

2.2.6. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 29 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	

Tabla 12 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros	6	6	100%	\$ 6.746.359.333	\$ 5.413.952.669	80%	6	6	100%
Fortalecer a 1.538 beneficiarios en herramientas y temas empresariales entre emprendimientos de oportunidad y de alto impacto, empresas y/o unidades productivas de micro, pequeña o mediana empresa, negocios y pequeños comercios de las zonas de aglomeraciones productivas priorizadas por la SDDE, a través de procesos de formación, fortalecimiento, asistencia técnica y servicios empresariales integrales a la medida de las necesidades.	836	703	84%	\$ 6.746.359.333	\$ 5.413.952.669	80%	1.538	905	59%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.2.6.1. Bogotá Corazón Productivo

Esta iniciativa tiene como objetivo revitalizar áreas urbanas de alta productividad en el Distrito Capital, promoviendo su visibilidad, posicionamiento y el diseño de espacios de comercialización tanto físicos como virtuales. Se enfoca en acciones colectivas que dinamizan las economías locales, mejoran la productividad y fortalecen el entorno económico del tejido empresarial, aprovechando diversas franjas horarias y espacios feriales. Además, se transfieren habilidades digitales, gerenciales, financieras, de comercialización y de liderazgo a empresarios en zonas específicas, mediante estrategias que incluyen la creación de espacios de comercialización y la promoción de conocimientos especializados. En 2023, se priorizaron áreas como Doce de Octubre, La Alquería-Venecia, entre otras, enfocándose en sectores como muebles, textiles y arte, e implementando circuitos de comercialización para activar la demanda. Al finalizar el año, 703 personas se beneficiaron de programas como Bogotá Corazón Productivo y Smartcity, recibiendo formación empresarial relevante.

2.2.7. Meta plan: Crear un directorio digital de MIPYMES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 30 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

Tabla 13 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía...



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.	0,09	0,09	100%	\$ 83.956.667	\$ 83.956.667	100%	1,00	1,00	100%
Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información.	0,09	0,09	100%	\$ 64.890.000	\$ 64.890.000	100%	1,00	1,00	100%
Ejecutar el 100% del plan anual de actualización del directorio digital de MIPYMES	100%	100%	100%	\$ 19.066.667	\$ 19.066.667	100%	100%	100%	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.2.7.1. Directorio digital de MIPYMES

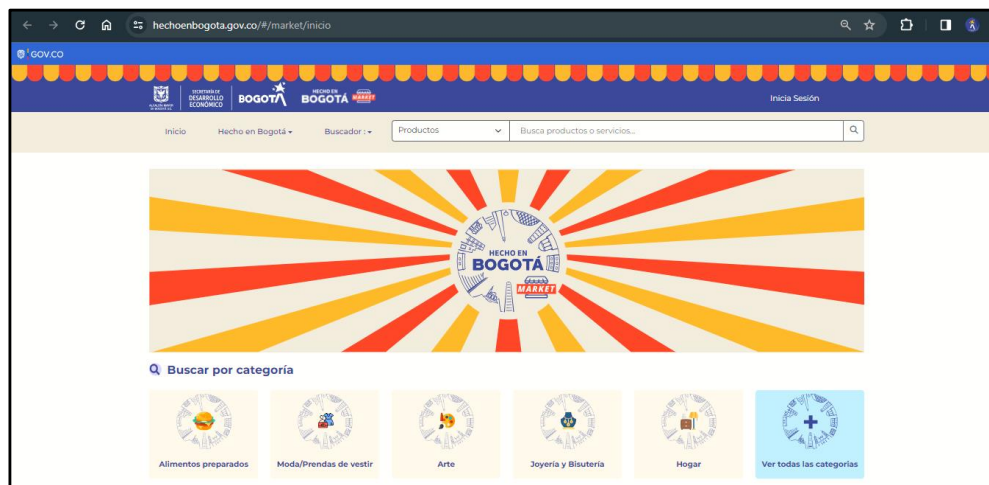
Dentro de las actividades destacadas para la vigencia se realizaron: i) Planeación por parte de las entidades involucradas ii) establecimiento de los puntos del proyecto, a saber: Consolidación y Articulación del ecosistema, Fortalecimiento de habilidades digitales, Fortalecimiento observatorio de emprendimiento iii) reestructuración del proyecto teniendo en cuenta los siguientes puntos básicos: Construir el Plan Estratégico del Ecosistema y fortalecimiento servicio a la comunidad e inversión de la plataforma Bogotá Escala. iv) Establecimiento cronograma de trabajo v) Desarrollos en la plataforma, vi) Desarrollo del instrumento de recolección de información. vii) pruebas de funcionamiento a la plataforma viii) la creación de base de datos de inscritos y participantes de las ferias “Hecho en Bogotá”.

Respecto a la ejecución física del programa, se observa que con corte al 31 de diciembre de 2023 un avance del 100%.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 31 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Se relaciona a continuación la página Web del Directorio Digital:

<https://hechoenbogota.gov.co/#/market/inicio>



Fuente: Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 32 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

2.3. Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto

Ilustración 6 Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto

¿Qué es Bogotá Productiva Alto Impacto?



#BogotáProductiva
Alto Impacto

Ruta de alto impacto dirigida a empresas que se encuentren implementando procesos de innovación e internacionalización.

La Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto está orientada fortalecer las capacidades del tejido empresarial bogotano. Esta apuesta busca impulsar las potencialidades de las unidades productivas (empresas, MiPymes y/o emprendimientos) que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.



FORTALECIMIENTO

Potenciar las habilidades técnicas y gerenciales de las empresas y/o unidades con el fin de facilitar su adaptación a las condiciones del entorno e incentivar la cultura de innovación.



FINANCIAMIENTO

Acceso a líneas de crédito con la banca tradicional, así mismo los participantes podrán hacer uso de las herramientas diseñadas para este fin como lo son los Vouchers de innovación. Para las empresas con perfil exportador la entidad dispondrá de un Convenio con Bancoldex que le facilitará su acceso al sistema financiero



CONEXIONES

Esta etapa ofrece a las empresas, unidades empresariales y/o emprendimientos participantes contar con espacios comerciales que les permitan buscar nuevos mercados y aumentar sus ventas.



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023.

En la Etapa de Fortalecimiento se desarrollan actividades que se describen a continuación en el marco de las siguientes metas plan.

2.3.1. Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, MiPymes y/o emprendimientos

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 33 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Tabla 14 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para empresas, mipymes y/o emprendimientos

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 270 empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y a tracción de eventos, que permita la reactivación económica local.	99	185	187%	\$ 1.847.092.978	\$ 1.752.395.321	95%	270	306	113%
Apoyar 270 empresas para su vinculación a mercados internacionales y a la gestión exportadora.	99	185	187%	\$ 1.847.092.978	\$ 1.752.395.321	95%	270	306	113%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.3.1.1. Convenio U. Andes (Conv. 701-2023): Este convenio se realizó con el propósito de intervenir unidades productivas, las cuales recibirán un fortalecimiento de sus capacidades empresariales, enfocadas a la vinculación comercial internacional. En total, durante la vigencia 2023, se fortalecieron **65 unidades productivas**.

2.3.1.2 Convenio e Asociación No. 795-2023- ANALDEX: El convenio busca potenciar los procesos de comercio exterior del tejido empresarial de la ciudad para ampliar sus oportunidades de conectar con mercados internacionales, a partir de un diagnóstico inicial de las necesidades y retos de cada empresa intervenida, para continuar con un proceso de fortalecimiento de sus capacidades empresariales para la vinculación con mercados internacionales. A su vez, este proceso de fortalecimiento se complementará con la estructuración de la estrategia de internacionalización de cada empresa, a través de la cual se espera visibilizar sus oportunidades y acelerar su conexión con mercados internacionales. Mediante este convenio se lograron fortalecer 60 unidades productivas durante la vigencia 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 34 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

2.3.1.3 Macrorrueda Internacional “Colombia en Europa”: - **Macrorrueda Internacional “Colombia en Europa”-Procolombia (CDPS 905-2023):** La Dirección de Competitividad Bogotá Región, a través de su Subdirección de Internacionalización, está implementando estrategias para aumentar la proyección y conexión internacional del tejido empresarial bogotano. Un paso clave en esta estrategia es apoyar la participación de empresas de Bogotá D.C. en el evento "Colombia en Europa", una macrorrueda de negocios de gran envergadura. El evento incluirá rondas de negocios, reuniones individuales, conferencias y actividades de networking para promover contactos y acuerdos comerciales internacionales. Para facilitar esta participación, se realizó una contratación directa por servicios, con el objetivo de fomentar el posicionamiento global de Bogotá y la internacionalización de su sector empresarial.

Para la vigencia 2023, **32 empresas de Bogotá D.C.** recibieron un trato preferencial que incluye la asignación de un número mínimo de cupos, un día exclusivo para agendar citas de negocios, una sección exclusiva en la plataforma de promoción del evento, entre otros beneficios. Estas medidas buscan potenciar la participación y visibilidad de las empresas locales, facilitando su conexión con el mercado europeo.

2.3.1.4 Bogotá Exporta +

El programa *Bogotá Exporta +* se implementó con el apoyo de ProColombia, cuyo objetivo fue aunar esfuerzos entre actores públicos y privados, para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas. Para la vigencia 2023, se reportan **28** empresas beneficiadas.

2.3.2. Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 35 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Tabla 15 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) para financiación, fomento y/o liquidez; principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica. como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes.	1.507	1301	86%	\$ 5.783.926.916	\$ 5.783.009.532	99,98%	3.500	2.595	74%
Fortalecer 3.500 empresas/unidades productivas como resultado de la consecución de alianzas estratégicas que conlleven a la materialización de iniciativas que promuevan el desarrollo del conocimiento, la innovación y nuevas tecnologías.	1.507	1301,00	86%	\$ 4.359.819.315	\$ 4.358.901.931	99,98%	3.500	2595,00	74%
Adoptar 5 instrumentos que acompañen el ejercicio de seguimiento y control de los recursos, iniciativas, proyectos, y demás actividades enmarcadas en la operatividad del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	1	1	100%	\$ 1.240.019.268	\$ 1.240.019.268	100%	5	4	80%
Diseñar 4 mecanismos que permitan evaluar y cuantificar el impacto de las iniciativas promovidas en materia de CTel, en el marco de la administración del Fondo de Innovación, Tecnologías e Industrias Creativas -FITIC	1	1	100%	\$ 184.088.333	\$ 184.088.333	100%	4	3	75%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

A continuación, se detallan las iniciativas ejecutadas en el marco de la Ruta de Alto Impacto desarrolladas por la SDDE, asociadas a la meta:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 36 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



2.3.2.1. Convenios Universidades: Mediante este convenio se busca ofrecer un fortalecimiento especializado a través del acompañamiento de ocho universidades expertas en temas de innovación, dando como resultado el desarrollo de una propuestas de innovación (plan de gestión para la innovación) que ayuden en la mejora de su productividad y competitividad en los siguientes temas: diseño - funcional metodología, UX, analítica de datos ,gobierno corporativo , ideación y creación plan innovación ,internacionalización, estrategia financiera ,logística ,sostenibilidad , transformación digital , internacionalización. Con corte al 31 de diciembre de 2023, se beneficiaron **221** unidades productivas.

2.3.2.2. Analdex: Con este programa se busca potenciar los procesos de comercio exterior del tejido empresarial de la ciudad para ampliar sus oportunidades de conectar con mercados internacionales, a partir de un diagnóstico inicial de las necesidades y retos de cada empresa intervenida, para continuar con un proceso de fortalecimiento de sus capacidades empresariales para la vinculación con mercados internacionales, el cual estará segmentado conforme a los resultados del diagnóstico. Este programa benefició a **140 empresarios** de la ciudad de Bogotá.

2.3.2.3. Fedesoft: Mediante este convenio se busca fortalecer a empresas del sector de Software y Tecnologías relacionadas en la Aglomeración del Chicó- Chapinero, a través de la consolidación y aplicación de módulos de formación con conceptos y metodologías que les permita, desde la innovación, ampliar el mercado e incrementar su productividad, el cual hace parte de la estrategia de intervención técnica calificada a la industria de Software en la aglomeración del Chico. Con corte a 31 de diciembre de 2023, este programa benefició a **241 empresas**.



En el marco de la Ruta Bogotá Alto Impacto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico implementó iniciativas asociadas al Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC). Vale la pena señalar que el FITIC fue creado y reglamentado mediante el Decreto Distrital No. 394 de 2018 con el fin de dinamizar, sofisticar y diversificar el tejido empresarial de Bogotá. Dicho fondo promueve estrategias encaminadas a fortalecer mecanismos de cobertura y acceso a programas de financiación, asistencia técnica, formación y extensionismo para MiPymes y sectores empresariales de Bogotá y la región, que se han visto afectados por el impacto adverso con ocasión a la pandemia. El FITIC promueve la innovación, la transformación digital, el uso de tecnologías 4.0 y la adopción de una cultura colaborativa, a fin de favorecer el desarrollo local, la generación de empleo y la reactivación económica de Bogotá. Bajo esta línea, se prevé ofertar un portafolio de servicios de innovación y transformación digital a la medida de los distintos grados de maduración de los emprendimientos, MiPymes y grandes empresas, con base en los siguientes ejes de acción: innovación, transformación digital, nuevas tecnologías, cultura de innovación, inclusión financiera y financiamiento.

Con la definición de estos ejes de acción, se ha buscado impulsar la competitividad y productividad de un grupo de empresas de la ciudad, incrementando así las oportunidades de crecimiento y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 37 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

adaptabilidad ante las nuevas exigencias del mercado y la nueva normalidad ocasionada por la actual emergencia sanitaria, a través de las siguientes iniciativas desarrolladas en 2023 :

- **DesingTech:** Es una iniciativa que tiene como propósito brindar una experiencia de fortalecimiento empresarial, mediante el acceso a asistencia técnica, asesoría especializada y a recursos para el diseño, prototipado, innovación y apropiación de herramientas digitales. Con corte al 31 de diciembre del 2023, este programa cuenta con **dos unidades productivas beneficiarias**.
- **Blockchain:** Esta iniciativa permite a las empresas beneficiadas aprovechar las potencialidades de la tecnología para que su negocio se transforme a través de aplicaciones como: Identidad digital, votación digital, cadenas de producción, contratos digitales, seguridad automatizada, registro y verificación de datos, Metaverso, BitCoin, NFTs y IoT. Durante el proceso las empresas inician con un diagnóstico de sus necesidades, luego reciben capacitaciones especializadas donde se les brinda entrenamiento en aplicaciones de uso Blockchain según tipo de producto, y/o servicios, sector y necesidad, por último, se les brindan espacios de interacción con otras empresas del sector. En 2023 este programa contó con **203 empresas beneficiadas**.
- **Cannabis:** Esta es una iniciativa del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que busca fortalecer empresas con o sin licencia de fabricación de productos de Cannabis de Bogotá a través de asesorías técnicas de alto nivel en los ámbitos productivo, legal, comercial y de innovación. Está dirigida a personas jurídicas, con domicilio en la ciudad de Bogotá, que tengan como mínimo un año de constitución. En 2023 este programa contó con **70 empresas beneficiadas**.
- **Programa habilidades gerenciales para la innovación:** El programa busca brindar, de manera gratuita, servicios especializados de propiedad intelectual a empresas bogotanas que les permitirán identificar y gestionar el estado de sus activos intangibles como: marcas, derechos de autor y patentes, entre otros. Esta iniciativa está orientada a empresas con domicilio en Bogotá, con más de un año de constitución, con ventas activas y que no estén en proceso de disolución. Con corte a diciembre de 2023 se reportan **103 empresas beneficiarias**.
- **Entorno:** Entorno es un programa del FITIC que se desarrolla en alianza con INNpuls Colombia, en el que las empresas de Bogotá-Región. Este programa fue dirigido a empresas con domicilio en Bogotá, con ventas activas y que no estuvieran relacionadas en procesos de liquidación. Dentro de los sectores productivos participantes están:
 - Moda (Cuero, calzado y marroquinería; confecciones; joyería y bisutería / priorizando empresas del Barrio Restrepo),
 - Bioeconomía (Cosméticos; farmacéutico; salud), Tecnología y servicios (Software; agrotecnología; electro-movilidad; smart cities; ED-Tech; Gov-Tech),
 - Industria creativa y cultural (Comunicación gráfica; gastronomía; música; artesanías; audiovisuales),

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 38 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Muebles y maderas (Priorizando aglomeraciones del Barrio 12 de octubre), Industria del movimiento (Bici y autopartes)
- Turismo (Naturaleza; de negocios; urbano; cultural y gastronómico)
- Agronegocios (carne; lácteos; cacao; piscícola; alimentos procesados)
- Economía circular (como eje transversal de todos los sectores).

Con corte a diciembre de 2023 se reportan **202 empresas beneficiadas** bajo la implementación de este programa.

2.3.3. Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



Tabla 16 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTD. PRO G. 2023	PPTD E.JEC.	% PPTD E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes	1.410	199	14%	\$ 14.697.059.245	\$ 13.527.873.429	92%	3.700	1.243	34%
Implementar 2 estrategias de inclusión digital, mediante la democratización del acceso a las tecnologías de información y comunicación, a comercios situados en la ciudad de Bogotá	1	1	100%	\$ 0	\$ 0	0%	2	2	100%
Fortalecer 2.308 Empresas En Elementos De Ciencia, Tecnología E Innovación, Con Alto Potencial De Transformación Y Sofisticación Empresarial	1.410	199	14%	\$ 14.697.059.245	\$ 13.527.873.429	92%	2.308	225	10%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023



Nota: Para la meta de implementar 2 estrategias de inclusión digital, en la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva

Desde la Dirección de Competitividad Bogotá Región se busca fortalecer 2.308 empresas en elementos de ciencia, tecnología e innovación, con alto potencial de transformación y sofisticación empresarial como resultado de la ejecución de iniciativas de financiación en el cuatrienio, mediante las siguientes iniciativas:

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 39 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

2.3.3.1. Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC)

- Aglomeraciones - Corazones Productivos:** En el contexto de las aglomeraciones - Corazones Productivos, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha avanzado en la implementación de talleres de formación en habilidades digitales, comerciales y financieras, además de proporcionar asistencia técnica en las cinco aglomeraciones seleccionadas. La intervención, ejecutada mediante un contrato con Sotavento Group S.A.S, ha alcanzado un 65% de avance en el desarrollo de una vitrina comercial. Esto se traduce en la realización de 1.136 tomas audiovisuales entre fotos y videos en las aglomeraciones de Restrepo, Alqueria, Doce de Octubre, San Felipe y Siete de Agosto, de un total esperado de 1.751.
- DesignTech:** En 2023, 125 empresas de Bogotá con al menos un año de constitución legal y con productos o servicios comercialmente validados se beneficiaron de asistencia técnica, asesoría especializada, y recursos para diseño, prototipado, innovación y adopción de herramientas digitales. Esta iniciativa se enfocó en empresas que buscan implementar acciones innovadoras para optimizar su organización y que están comprometidas con el proyecto.
- Cannabis:** El Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FITIC) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico lanzó una iniciativa para apoyar a empresas de Bogotá en el sector del cannabis, ofreciendo asesorías técnicas especializadas en producción, legalidad, comercialización e innovación. Dirigida a entidades legales con al menos un año de constitución y domicilio en Bogotá, ya sea con o sin licencia de fabricación de productos de cannabis. En 2023, 19 empresas se beneficiaron de financiamiento destinado a impulsar su productividad.
- Propiedad Intelectual:** Esta iniciativa, dirigida a empresas, unidades productivas y emprendedores de Bogotá, tiene como objetivo facilitar la protección de ideas o creaciones innovadoras. A través de su implementación, se busca que los participantes reconozcan la importancia de sus activos intangibles, como marcas, signos distintivos, derechos de autor y patentes, proporcionando orientación para su protección y optimización. En 2023, 55 empresas se beneficiaron de financiación y asesorías especializadas para su desarrollo.
- Convenio Bancoldex:** Este convenio tiene como finalidad ofrecer líneas de crédito a empresas en Bogotá para financiar inversiones y procesos de innovación, buscando mejorar el acceso a financiamiento y reducir costos frente a condiciones de mercado estándar, promoviendo así la inclusión financiera de emprendedores y microempresas. Se destacan dos líneas: Bogotá Productiva Empresas de Alto Impacto, con \$6.877.200.000 desembolsados en 49 créditos y un aporte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) de \$401.264.808 para tasas diferenciales, y Bogotá Productiva Inversiones de Alto

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 40 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Impacto, con un desembolso de \$300.000.000 en una operación y un aporte de la SDDE de \$1.990.380.490, hasta el 28 de diciembre de 2023.

- **Vouchers de innovación:** La Ruta incorpora el "Váucher de Innovación", diseñado para cerrar la brecha entre la oferta de servicios de innovación y las necesidades de las empresas, fomentando la conexión entre proveedores de conocimiento y empresas que buscan añadir valor a sus bienes, servicios o procesos. Se planea cofinanciar 650 planes de gestión de innovación con hasta \$10 millones de pesos cada uno en servicios especializados. Al 31 de diciembre, 585 empresas de la fase de fortalecimiento iniciaron la elaboración de su Plan de inversión para el váucher de innovación, y 618 empresas están finalizando esta fase con una medición de línea base para evaluar avances en innovación según los objetivos de la Ruta.
- **Programa de signos distintivos bajo la modalidad de marcas de productos y/o de servicios-Superintendencia de Industria y Comercio (Convenio Interadministrativo 970-2023):** Como parte de su estrategia para promover la formalización de derechos de propiedad intelectual en Bogotá, específicamente en lo que respecta a marcas y signos distintivos, la DCBR formalizó el Convenio Interadministrativo 970-2023 con la Superintendencia de Industria y Comercio. El convenio busca consolidar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar a hasta doscientas (200) unidades productivas, incluyendo micro y pequeñas empresas de la ciudad, en el proceso de fortalecimiento y formalización de sus derechos de propiedad industrial. Este apoyo incluye acompañamiento personalizado, presentación de solicitudes de marca, realización de exámenes de forma y de fondo, y el pago de las tasas administrativas requeridas por la normativa vigente.

2.3.4. Meta Plan: Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento...

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 41 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Tabla 17 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región; b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (ie pipe-line) para inversión de etapa temprana (ie seed and venture capital); y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá	0,35	0,30	86%	\$ 48.922.650	\$ 48.922.650	100%	1,00	0,65	65%
Articular un Programa y/o proyecto con Invest in Bogotá para: a) la articulación y consolidación del ecosistema b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos para inversión de etapa temprana y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá; utilizando recursos propios de cada entidad y del sector privado.	0,35	0,30	86%	\$ 48.922.650	\$ 48.922.650	100%	1,00	0,65	65%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023


Para fortalecer Invest In Bogotá (IIB) como agencia de inversión y emprendimiento, se está desarrollando una estrategia de articulación con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá (CTIB). Se analizaron los informes de gestión de IIB de 2022 y el portafolio de servicios del CTIB para identificar potencialidades de colaboración en dos áreas principales: 1) Implementar servicios de IIB en el CTIB, enfocándose en fortalecer el talento humano e impulsar iniciativas de alto impacto, y 2) Colaborar en el posicionamiento del proyecto CTIB y en la atracción de empresas. Se han realizado análisis preliminares de correlación de portafolios, estableciendo una base para objetivos generales y específicos. Se planean sesiones de intercambio con IIB en enero para revisar y ajustar la propuesta. Hasta ahora, se ha logrado un 30% de avance, documentado en una presentación que resume el análisis inicial, el contexto estratégico, y los principales hallazgos y conclusiones.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 42 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

2.4. Ruta Bogotá Entorno

Ilustración 7 Ruta Bogotá Productiva Entorno

¿Qué es Bogotá Productiva Entorno?



Ruta en la cual se fortalece los corazones productivos de la ciudad y se promueve una Bogotá productiva las 24 horas, siete días a la semana

Bogotá Productiva Entorno es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

2.4.1 Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 43 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>				

Tabla 18 Balance del seguimiento físico y presupuestal Meta Plan: Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos



DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.IEC.	% PPTO E.IEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, promueva la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendobnes, Mercadobnes y Hackabnes, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales.	12	14	117%	\$ 3.269.894.022	\$ 3.269.165.416	99,98%	60	63	105,0%
Desarrollar al menos 20 eventos dando prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinención o generación de modelos de negocio, y el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto económico de la emergencia sanitaria.	3	3	100%	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000	100%	20	20	100%
Desarrollar al menos 14 eventos presenciales o virtuales que promuevan el desarrollo comercial de las Unidades Productivas y MIPymes	4	5	125%	\$ 1.623.624.333	\$ 1.622.895.727	99,96%	14	14	100%
Participar en 29 eventos de ciudad, que permitan promover el crecimiento y desarrollo del tejido productivo bogotano, a través de la incorporación de elementos potenciadores en materia de competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales	5	6	120%	\$ 1.073.870.221	\$ 1.073.870.221	100%	29	29	100%
Desarrollar 4 documentos que identifiquen, diseñen y orienten estratégicamente el relacionamiento y la promoción internacional de la ciudad para consolidarse como escenario MICE	1	1	100%	\$ 92.399.468	\$ 92.399.468	100%	4	3	75%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Durante 2023, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico participó y apoyó una serie de eventos importantes:

Macrorrueda Internacional “Colombia en Europa”- Procolombia (CDPS 905-2023): Promoción comercial de empresas colombianas en España.

Evento con Cámara de Comercio y Cámara Colombo-Venezolana: Foco en la integración y oportunidades comerciales Colombo-Venezolanas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 44 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

San Felipe en su Salsa: Festival que celebra la cultura salsaera y promueve la actividad productiva y cultural.

Adición Smart City Expo - Corferias (945-2022): Evento que resalta la innovación pública, tecnologías emergentes y desarrollo económico.

Bogotá International Film Festival: Encuentro cinematográfico que promueve la industria del cine y ofrece visibilidad a la ciudad.

Evento en conjunto con Analdex: Fomenta la internacionalización de las empresas bogotanas con una visión al futuro.

ACODRES: Evento para promover la industria gastronómica de Bogotá, fortaleciendo a mipymes locales.

EXPOBAR: Patrocina la participación de mipymes del sector nocturno y su cadena de valor en la industria.

ACOPI: Busca fortalecer la competitividad de las MiPymes bogotanas, con un enfoque en sostenibilidad ambiental.

Día del vendedor informal: Celebración en cumplimiento del Acuerdo Distrital 769 de 2020, promoviendo el reconocimiento de las ventas informales.



Alimentarte: Festival gastronómico que promueve la gastronomía nacional e internacional de la ciudad.

Wetrade: Evento en colaboración con la Cámara de la diversidad, impactando a emprendedores LGBTI de diversos sectores.

Corferias: Promueve la estrategia "Hecho en Bogotá", incluyendo mercados campesinos y productores rurales en ferias presenciales y 4.0.

Hecho en Bogotá-24 horas: Parte de la estrategia Bogotá Productiva 24 horas, incluyendo ferias de economía circular y actividades para la época decembrina.

Cada evento tuvo como objetivo fortalecer sectores específicos y promover la economía y cultura bogotana en diversos ámbitos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 45 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

2.4.2. Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



Tabla 19 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJEC.	% PPTO EJEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.	0,65	0,5995	92%	\$ 3.093.963.434	\$ 3.093.963.434	100%	1,0	0,85	85%
Participar en la generación de espacios que conlleven a desarrollar y acelerar el conocimiento, la ciencia, tecnología e innovación, como instrumentos potenciadores de competitividad y productividad de la ciudad.	0,65	0,5995	92%	\$ 1.881.416.708	\$ 1.881.416.708	100%	1,00	0,85	85%
Promover la formulación y ejecución de 5 proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región.	4,00	6,00	150%	\$ 1.212.546.726	\$ 1.212.546.726	100%	5	7	140%
Gestionar la implementación de 3 mecanismos de participación y/o integración para el desarrollo y la promoción de la competitividad y retos de ciudad, en los cuales confluyan y cohesionen, actores de los diferentes sistemas de competitividad e innovación de la ciudad.	1,00	1,00	100%	\$ 0	\$ 0	0%	4	3	75%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Nota: Para la meta de Generar la implementación de mecanismos de participación, en la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva.

A continuación, se detallan las iniciativas ejecutadas en el marco de la Ruta de Alto Impacto desarrolladas por la entidad asociadas a la meta "Participar en la estructuración, financiación y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 46 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región”.

En el marco del Convenio 615 de 2021 cuyo objetivo es llevar a cabo la dimensión HARD del CTIB, con corte al 31 de diciembre, se contó con un avance en la magnitud física de 0.021 el cual se representa con las actividades de seguimiento a la fase de factibilidad, registrando los siguientes resultados:

- **Componente técnico:** En el mes de diciembre se dio inicio a la etapa de estudios y diseños de detalle, la cual se desarrollará de acuerdo con el cronograma, durante el primer semestre de 2024. Esta etapa comprende diseño arquitectónico, presupuesto y estudios de ingeniería a nivel de detalle.
- **Componente de mercado, modelo de negocio y estructuración financiera:** Se aprobó en Comité de seguimiento del convenio 615-2021 el entregable de la consultoría realizada para la obtención del valor terminal en pesos constantes, al año 2047 del componente físico de terreno y construcción del proyecto Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá Región- CTIB en un periodo de 20 años a partir de su construcción. La información generada a partir de esta consultoría deberá incorporarse a la modelación financiera y socioeconómica del proyecto.
- **Componente legal:** En el mes de diciembre se aprobó en comité de seguimiento del convenio 615-2021 el avance al 100% de los productos justificación jurídica de la transacción y descripción jurídica del modelo de gobernanza del proyecto, que incorpora la estructura jurídica para su implementación, así como la elaboración de los actos o negocios jurídicos para la implementación de la transacción.
- **Componente predial y social:** Como parte de la gestión predial adelantada en el marco del proyecto, se presentaron para aprobación del Comité de seguimiento del convenio 615-2021 los productos "Entrega de escenarios de cálculo tras planteamiento de alternativas de vinculación de propietarios del suelo" y "Entrega de informe de gestión realizado en torno al acompañamiento en socialización y negociación", realizados por RENOBO.

Con relación a los avances obtenidos en la dimensión SOFT, en el mes de diciembre no se realizaron sprints de innovación, por cuanto la agenda programada para el año 2023 culminó en el mes de noviembre. Continúa en ejecución el programa Ruta de Alto Impacto.

Finalmente, se llevó a cabo el ejercicio de seguimiento mensual con el equipo interno del CTIB, en el que se socializaron los avances del proyecto por componente. Así las cosas, se concretó un avance adicional de 0.021 para la dimensión HARD y de 0.009 para la dimensión SOFT, logrando un avance de 0.03 en magnitud física, que representa un acumulado a diciembre de 2023 de 0.60; que equivale a 92.31% de la meta programada para la vigencia (0,65). De la meta global del PDD se tiene un avance de 0.85 (84.85 %).

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 47 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

En relación con la meta proyecto “Promover la formulación y ejecución de proyectos estratégicos y/o de ciudad, que conlleven al uso del nuevo conocimiento para incrementar los niveles de productividad y competitividad de la Ciudad-Región” con respecto a magnitud del 2023 se logró la consolidación y ejecución del proyecto estratégico de ciudad programado, siendo este:

- **Participación del Distrito de Bogotá en el desarrollo del evento de Smart City Expo-Corferias:** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico firmó el Contrato No. 976 de 2023 con Corferias, para facilitar la participación de Bogotá como sede de la Smart City Expo 2024. Este evento busca reforzar el posicionamiento internacional de Bogotá como "ciudad inteligente", destacarla en el circuito de eventos MICE globales y promover el fortalecimiento de las empresas locales en innovación, productividad, competitividad y desarrollo tecnológico.

2.4.3. Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



Tabla 20 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo.

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTD. PRO G. 2023	PPTD EJE.	% PPTD EJE.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	0,18	0,31	172%	\$ 711.855.333	\$ 711.855.333	100%	1,0	1,0	100%
Desarrollar e impulsar un programa para Bogotá productiva 24/7	0,18	0,31	172%	\$ 711.855.333	\$ 711.855.333	100%	1,0	1,0	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.4.1.1 Bogotá 24 horas

El programa Bogotá 24 horas busca reactivar económicamente las áreas afectadas por la pandemia y el contexto global. En 2023, se avanzó en la consolidación de la estrategia, evaluando resultados del año anterior, ajustando acciones y estableciendo alianzas. Se logró un cumplimiento del 0.31% para el año, con avances en el marco de referencia, línea de tiempo, gobernanza nocturna, índice de priorización y conclusiones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 48 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Además, bajo el convenio 851 de 2023 con FENALCO, se realizaron siete jornadas de Bogotá Despierta, extendiendo horarios comerciales en zonas clave como Zona T y Parque de la 93. Las jornadas se llevaron a cabo con temáticas como inicio de semestre, cumpleaños de Bogotá, amor y amistad, Halloween, Black Friday, inicio de diciembre y temporada navideña.

2.4.4. Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



Tabla 21 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO EJE.	% PPTO EJE.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros.	6	6	100%	\$ 4.822.908.755	\$ 4.822.908.755	100%	6,0	6,0	100%
Realizar 4 Diagnósticos De Las Diferentes Zonas De Aglomeración Productiva De La Ciudad, Como Instrumentos Para El Diseño E Implementación De Estrategias Que Permitan Consolidar, Fortalecer Y Reactivar El Tejido Productivo De La Ciudad, Con Un Enfoque Transversal De Asociatividad Económica.	1	0,80	80%	\$ 57.288.000	\$ 57.288.000	100%	4,0	2,8	70%
Reactivar 6 Zonas De Aglomeración Priorizadas A Través De La Implementación De Un Plan De Acción Que Propenda Por La Consolidación Y Fortalecimiento De Las Mismas	6	6	100%	\$ 4.765.620.755	\$ 4.765.620.755	100%	6,0	6,0	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.4.4.1 Bogotá Corazón productivo

El programa tiene como objetivo fortalecer las economías locales y el tejido empresarial mediante acciones colectivas y transferencia de habilidades a empresarios en zonas específicas de Bogotá. Se busca aumentar la productividad y fortalecer el entorno económico aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales. La meta para 2023 abarca seis zonas de aglomeraciones productivas en la ciudad, incluyendo Candelaria (Joyería), Chicó (Software), Ricaurte (Industrial) y La Estrada (Industria Creativa). Además, se complementa con el lanzamiento de zonas intervenidas en 2022 bajo la estrategia "Bogotá Corazón Productivo", como Restrepo, Alquería, San Felipe, 7 de agosto y 12 de octubre, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Empresarial.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
	Fecha:	** Septiembre de 2023		
Informe	Página:	Página 49 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

2.5. Ruta Bogotá Productiva Rural

Ilustración 8 Ruta Bogotá Productiva Rural

¿Qué es Bogotá Productiva Rural?

#BogotáProductiva Rural



Ruta en la que se fortalecen los actores de la ruralidad y se conectan los productores con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

Fortalecimiento / Financiamiento Conexiones

El desarrollo de las unidades productivas rurales se lleva a cabo a partir de dos intervenciones:

- 1) Fortalecimiento:** brinda formación y acompañamiento técnico productivo para fortalecer la actividad económica rural y de los actores relacionados con el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de la ciudad, se incluyen iniciativas como Bogotá Rural, Ciudadanía Alimentaria y Fortalecimiento de actores.
- 2) Conexiones:** a través de la iniciativa Mercados campesinos, en dónde se consolidan canales de comercialización para pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central, garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos saludables a precio justo.

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 2023

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan las tres metas plan de desarrollo con las cuales se pudo implementar la ruta Bogotá Productiva Rural:

2.5.1. Meta plan: Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión para la vigencia 2023:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	** Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 50 de 69
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		
 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>			

Tabla 22 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan Vincular al menos 750 hogares/unidades productivas a procesos productivos, sostenibles, sustentables y de comercialización en el sector rural.

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJEJ.	% PPTO EJEJ.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Vincular al menos 750 Hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	435	450	103%	\$ 3.910.450.000	\$ 3.883.335.594	99%	750	713	95%
Formar 750 Hogares / unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas pecuarias y de manufactura.	435	450	103%	\$ 3.910.450.000	\$ 3.883.335.594	99%	750	713	95%
Vincular en 250 actores de interés a alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales	75	120	160%	\$ 0	\$ 0	0%	250	212	85%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Esta meta, desarrolló tres tipos de intervenciones, las cuales se describen a continuación:



2.5.1.1. Alianzas productivas para la vida:

Bajo el convenio 960, titulado "Sostenimiento y fortalecimiento de las unidades productivas ganaderas y mejoramiento de la calidad de leche bovina", en colaboración con ASOPROGAN R.B, COLANTA, la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se fortalecieron 35 unidades en Ciudad Bolívar, vereda Mochuelo Alto y Pasquilla, enfocándose en mejorar la calidad de la leche bovina. Este fortalecimiento abarcó aspectos como agronegocios, socio-empresarial, técnico-productivo, ambiental y financiero.

Por otro lado, bajo el convenio 961, llamado "Sostenimiento y fortalecimiento de las capacidades de producción y comercialización del huevo de gallina en la ruralidad de Bogotá", en colaboración con ASOPROCAMPO, Fundación Guiando Territorio, la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Alcaldía Local de Usme, se fortalecieron 35 unidades en la localidad de Usme, vereda El Destino. Este proceso también se centró en aspectos como agronegocios, socio-empresarial, técnico-productivo, ambiental y financiero.

2.5.1.2. Capacidades comerciales:

Este convenio benefició a 195 unidades productivas de la ruralidad, fortaleciendo tanto su sistema productivo como comercial. Se implementaron diversas acciones, como diagnósticos y caracterizaciones, adopción de buenas prácticas y reconversión, agregación de valor, y entrega de insumos para mejorar el sistema productivo. Además, se trabajó en mejorar aspectos comerciales como la gestión de productos, distribución, manejo ambiental y suministro de insumos. Se potenciaron varias líneas productivas, como arveja, cebolla, papa, mora, fresa, frutas de clima frío, hortalizas y aromáticas, huertas, ganadería y producción contra cíclica. También se proporcionaron

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 51 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

materiales, insumos y herramientas para implementar procesos productivos y bienes de uso comunitario, como tanques de enfriamiento para leche bovina, tractomatos y tinas de cuajar camisa doble.

2.5.1.3. Parcelas demostrativas y escuelas de campo – FAO.

A través de este convenio, se fortalecieron 40 unidades productivas de la ruralidad de Bogotá, especialmente en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Se realizó un proceso de caracterización de la oferta agroambiental en los territorios priorizados, lo que permitió desarrollar acciones para el mejoramiento productivo y la materialización del plan de fortalecimiento. Se entregaron materiales, insumos y herramientas, se brindó acompañamiento técnico y se implementaron Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) mediante parcelas demostrativas con enfoque de género. Además, se generaron espacios de inclusión en los canales comerciales de Bogotá. Durante el 2023, se llevó a cabo capacitación en fortalecimiento productivo, entrega de insumos a las unidades productivas, parcelas demostrativas y acompañamiento técnico en Usme y Ciudad Bolívar, utilizando la metodología de las Zonas de Desarrollo Agroalimentario y Social (ZODAS).

2.5.1.4. Bienes de uso comunitario

Durante el año 2023, se ejecutó el contrato 712-2023 con el Consorcio Productividad Sostenible, el cual tenía como objetivo diseñar, implementar y acompañar en la ejecución de actividades productivas sostenibles en la ruralidad de Bogotá D.C. Este contrato permitió fortalecer 180 unidades productivas ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Usme. Se enfocó en promover la asociatividad y el trabajo colectivo, lo que llevó a la entrega de 15 bienes de uso comunitario a ocho organizaciones sociales, comunitarias y/o productivas en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Suba y Usme. Entre los bienes entregados se incluyeron maquinaria para el establecimiento y mantenimiento de cultivos agrícolas, maquinaria para el manejo en poscosecha, y maquinaria para la renovación de praderas y producción de forrajes para alimentación animal.

2.5.2. Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión para la vigencia 2023:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 52 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			
 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				

Tabla 23 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan: Organizar al menos 2.079 mercados campesinos...

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTD. PRO G. 2023	PPTD E.JEC.	% PPTD E.JEC.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Organizar al menos 2.079 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	700	705	101%	\$ 2.745.779.471	\$ 2.745.779.466	100%	2.079	1.881	90%
Realizar Mercados campesinos en sus diferentes modalidades	700	705	101%	\$ 2.745.779.471	\$ 2.745.779.466	100%	2.079	1.881	90%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

2.5.2.1. Mercados Campesinos

Mercados campesinos Bogotá es un programa que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central. La estrategia busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, promover la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, impulsando la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales. Son espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, quienes son la principal población objetivo del mercado; así como emprendedores de proyectos agro-productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad. Los mercados campesinos se realizan a través de las siguientes modalidades:

Mercados Campesinos presenciales: son mercados que se realizan en diferentes localidades de la ciudad. En su gran mayoría no cuentan con mobiliario fijo, por lo cual, cada vez que se programa el mercado se realiza un despliegue logístico para su realización. Su característica principal es tener un punto físico para el desarrollo del mercado y atención al público de manera presencial, aunque pueden tener estrategias adicionales que complementen sus acciones, como lo es el servicio a domicilio. Se realizan en parques, plazoletas, sedes de entidades públicas, entes privados, entre otros.

Mercados campesinos alternativos: son mercados que se desarrollan principalmente en el marco de la plataforma virtual www.mercadoscampesinos.gov.co la cual conecta la oferta de los territorios a través de las Asociaciones de productores y/o grupos asociativos que desarrollaban los mercados campesinos en parques y plazoletas, aliados estratégicos y operadores comerciales con el consumidor final, contribuyendo de esta manera a la seguridad alimentaria de la ciudad a precio justo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 53 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Durante el año 2023 se realizaron 705 Mercados Campesinos, dando cumplimiento a la meta programada en 100.7%, con unas ventas de \$13.943.946.910 y la vinculación de 422 productores nuevos.



Cabe destacar además que los mercados campesinos desarrollados bajo la modalidad de autogestión, en los cuales la SDDE atiende las solicitudes de productores organizados, facilitando el mobiliario representado en carpas, exhibidores, sillas, mesas, manteles, personal coordinador, gestión de permisos para el uso del espacio, difusión cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y demás necesarios para la realización de estos mercados campesinos fueron realizados en puntos como parques y/o plazoletas de la ciudad, en respuesta a las solicitudes por parte de las organizaciones y productores organizados. Estos Mercados Campesinos se realizaron respectivamente con las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL, ASOMAE, ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DEL SALITRE, GRUPO CULTIVANDO EMPRENDIMIENTOS y PRODUCTORES 85/CEDRITOS.

Durante el 2023 se realizaron Mercados Campesinos en puntos estratégicos del sistema de transporte Transmilenio, en aquellos portales y estaciones con alto flujo de personas, estrategia que ha permitido ampliar el alcance y visibilidad de los productores participantes en esta estrategia de comercialización.

A continuación, el resumen del avance del programa para el cuatrienio y para la vigencia 2023. Se destaca el incremento en ventas en el año 2023 por un valor superior a los trece mil novecientos millones, dicho incremento en ventas se presentó especialmente en productos frescos y procesados. Adicionalmente, se presenta información del número de mercados realizados y número de productores beneficiados.

Tabla 24 Total avance programa en Mercados Campesinos

Resumen de avance acumulado años 2020 – 2023					
Ítem	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL
Mercados Realizados	175	386	615	705	1.881
Ventas realizadas	\$828.662.546	\$4.393.729.134	\$10.169.094.452	\$13.943.946.910	\$29.335.433.042

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 54 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Productores vinculados (SUIM)	131	233	538	422	1.324
-------------------------------	-----	-----	-----	-----	-------

Fuente: Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

2.5.3. Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

A continuación, se resume el avance de la meta plan en mención y los programas realizados para la meta.

Tabla 25 Balance del seguimiento - Meta Plan: Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PRO G. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO EJE C.	% PPTO EJE C.	MAG. PRO G.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales.	3.618	3244	90%	\$ 3.843.770.529	\$ 3.843.770.529	100%	8.000	6.573	82%
Fortalecer 8.000 actores del SADA que vinculen al programa de Fortalecimiento	3.618	3244	90%	\$ 3.301.365.529	\$ 3.301.365.529	100%	8.000	6.573	82%
Acompañar 1.002 proyectos productivos hasta que realicen encadenamiento comercial efectivo	247	250	101%	\$ 0	\$ 0	0%	1.002	1.008	101%
Implementar el programa anual de la estrategia de Ciudadanía Alimentaria	45%	44,50%	100%	\$ 542.405.000	\$ 542.405.000	100%	100%	98,37%	98%



Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Nota: Para la meta de acompañar 1.002 proyectos productivos, en la vigencia 2023 no se programaron recursos de vigencia. Su avance físico correspondió a recursos de reserva.

Esta meta, desarrolló tres tipos de intervenciones, las cuales se describen a continuación:

2.5.3.1 Programa de fortalecimiento: Bogotá corazón Agroalimentario.

El contrato 714 firmado con el consorcio Red Social en mayo de 2023 tiene como objetivo principal implementar un programa de fortalecimiento para los actores del sistema basado en el uso de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 55 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

información, buenas prácticas y planeación del abastecimiento y distribución de alimentos. Se busca fortalecer 1.800 actores del SADA a través de dos componentes principales.

El Componente 1 se enfoca en el fortalecimiento de 100 transformadores de alimentos mediante la implementación de buenas prácticas de manufactura, rotulación, etiquetado y tabla nutricional, así como la solicitud de autorización de comercialización. Se han logrado avances significativos, como diagnósticos validados, capacitación de 100 actores, visitas de acompañamiento y asistencia técnica, entre otros.

El Componente 2 se centra en el fortalecimiento de 1.675 comerciantes minoristas de alimentos y 25 HORECAS, con énfasis en la elaboración de planes de negocios, mercadeo y reducción de desperdicios de alimentos. Se ha avanzado en la inscripción de establecimientos, diagnósticos realizados y validados, capacitación presencial y virtual, y procesos de fortalecimiento completados para 772 actores.



2.5.3.2. Programa Red Alimentaria de Bogotá

Se suscribió un convenio con la FAO para diseñar e implementar una estrategia de redes de abastecimiento de alimentos y encadenamientos comerciales para fortalecer el Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (SADA) de Bogotá. Este convenio benefició a actores de la cadena de suministro, como productores agropecuarios, establecimientos minoristas de alimentos, preparadores de alimentos y pequeños transportadores.

Durante su desarrollo, se llevaron a cabo actividades como talleres de reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, formalización y asociatividad, fortalecimiento empresarial, apoyo para la generación de modelos de negocio e implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y post-cosecha. En total, se fortalecieron 2.105 actores de la cadena de suministro.

2.5.3.3. Voluntariado ANDI

Se firmó un acuerdo de entendimiento con la Fundación de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) para desarrollar capacidades en organizaciones campesinas y productores vinculados a los mercados campesinos. Los ciclos de formación abordaron temas como bancarización, acceso a crédito, contabilidad, tributación, TICS, comercialización, mercadeo y habilidades blandas. Además, al finalizar el proceso, las organizaciones recibieron un kit de elementos de la SDDE para fortalecer sus actividades dentro del SADA. En total, se fortalecieron 104 productores campesinos. Las organizaciones inscritas y fortalecidas incluyeron la Red GEMAS, Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin, Corporación Corposer, Mercados Campesinos de Autogestión, entre otras.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 56 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

2.5.3.4. Memorandos de entendimiento con Gremios: Porkcolombia

El objetivo principal es beneficiar a expendios de carnes y establecimientos de preparación de alimentos. Las sesiones de fortalecimiento abarcan temas como preparaciones con carne de cerdo, aprovechamiento de canales, buenas prácticas empresariales y asociativas. A finales de 2023 se inició el plan de capacitación en coordinación con Porkcolombia para fortalecer los actores del SADA en la zona L. Sin embargo, el proceso se suspendió temporalmente y se retomará a finales de enero de 2024 debido a la disponibilidad de los comerciantes. Las temáticas pendientes incluyen buenas prácticas de manipulación de alimentos, etiquetado y rotulado, comunicación, manejo de temperatura, gestión de proveedores, plan de saneamiento básico y taller gastronómico nutricional.

2.5.3.5. Proceso de autogestión - fortalecimiento a productores de la ruralidad de Bogotá.



Se llevaron a cabo varios procesos de autogestión para fortalecer los actores del SADA, liderados por la Subdirección de Abastecimiento Alimentario:

Fortalecimiento a productores de la ruralidad de Bogotá: Se capacitó a 165 beneficiarios en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Suba en temas como pérdidas y desperdicios de alimentos, ciudadanía alimentaria, manipulación de alimentos y buenas prácticas de manufactura. Además, se entregó un kit de elementos que incluía fajas, gafas de protección, gel, gorra cubre cuello, guantes de nitrilo y carnaza, máscaras 3M, overol de trabajo e impermeable, cartuchos 3M, botiquín y extintor.

Fortalecimiento a instituciones de educación superior (IES) y plazas de mercado en el marco de la estrategia de ciudadanía alimentaria: Se intervino en 8 IES mediante diagnósticos, asistencia técnica y entrega de elementos para su fortalecimiento operativo. Además, se inició el Programa Cero Desperdicios de Alimentos en 9 plazas distritales, donde se transfirió la metodología de medición, se realizó diagnóstico, entrega de elementos de apoyo, sensibilización a comerciantes y clientes, y se desarrollaron campañas de rescate y donación de alimentos.

2.5.3.6. Estrategia de compras públicas de alimentos

Durante el 2023, la estrategia implementada logró la vinculación de organizaciones campesinas de Bogotá y la Región Central como proveedoras de los programas y servicios alimentarios contratados por entidades de la administración distrital. Las organizaciones Agropolitana y RedMujer se destacaron en la comercialización de frutas, verduras, tubérculos, plátanos y raíces para compras públicas, a través de operadores como Compensar y los comedores comunitarios, así como la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, estableciendo encadenamientos con comercializadores y el mercado de compras públicas. Agropolitana movilizó un total de 68.9

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 57 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

toneladas de productos, principalmente plátano y cebolla larga, mientras que RedMujer comercializó 45.5 toneladas, destacándose la operación de papa criolla, papa R12, zanahoria y hortalizas.

2.6. Proyectos de apoyo transversal de la SDDE

2.6.1. Dirección de Gestión Corporativa

El proyecto de inversión asignado a la Dirección de Gestión Corporativa busca modernizar y optimizar los servicios tecnológicos y sistemas de información de la entidad. Su objetivo es mantener la infraestructura a la vanguardia para garantizar una atención ciudadana ágil, eficiente y de calidad en un entorno cada vez más digitalizado. Además de mejorar la experiencia de los usuarios, busca fortalecer los cimientos tecnológicos que respaldan las operaciones internas y el apoyo a diferentes áreas misionales. Al alinear los recursos con las demandas del entorno, se espera potenciar la capacidad de respuesta y contribuir significativamente al logro de los objetivos institucionales.

2.6.1.1. Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 58 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

Tabla 26 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO. EJEC.	% PPTO. EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%	89,00%	86,5%	97%	\$ 11.200.000.000	\$ 11.155.163.992	99,6%	90,00%	86,5%	96%
Asesorar jurídica y técnicamente los 13 proyectos de inversión ejecutados por la SDDE	13	13	100%	\$ 2.049.316.500	\$ 2.049.316.500	100,0%	13	13	100%
Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica	100%	100%	100%	\$ 1.043.491.657	\$ 1.043.491.657	100,0%	100%	100%	100%
Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia	100%	100%	100%	\$ 76.600.000	\$ 76.600.000	100,0%	100%	100%	100%
Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR	100%	100%	100%	\$ 272.665.638	\$ 272.665.638	100,0%	100%	100%	100%
Mantener en operación los 9 sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles	9	9	100%	\$ 2.407.587.720	\$ 2.407.587.720	100,0%	9	9	100%
Fortalecer 5 dependencias de apoyo transversal	5	5	100%	\$ 5.350.338.485	\$ 5.305.502.477	99,2%	5	5	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

Nota: La magnitud original de la meta programada del Plan es de 73%.

El avance y gestión de la meta plan y metas proyecto de inversión se registra de la siguiente manera:

Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG



Esta meta plan es compartida con la Oficina Asesora de Planeación, quien encabeza el plan de sostenibilidad y cierre de brechas del Formulario Único Avances Reportes de la Gestión (FURAG).

A) Meta proyecto: Asesorar jurídica y técnicamente los proyectos de inversión ejecutados por la SDDE

La Dirección posibilitó el acompañamiento y la orientación en cuanto a normativas y políticas relacionadas con la contratación administrativa, abarcando todas las etapas del proceso. Asimismo, se llevó a cabo la implementación del proceso de gestión contractual dentro de la entidad.

Estas actividades han sido fundamentales para fortalecer nuestra capacidad de asegurar el cumplimiento estricto de las normativas y procedimientos establecidos. De esta manera, garantizamos una gestión eficiente y transparente en todas las fases del proceso de contratación, contribuyendo así al cumplimiento exitoso de los objetivos institucionales.

B) Meta proyecto: Fortalecer dependencias de apoyo transversal

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 59 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

La Dirección de Gestión Corporativa respaldó diversas áreas como la Oficina de Control Interno, la Subsecretaría, el Despacho, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Asuntos Internos Disciplinario. Este respaldo se centró en la implementación de planes y actividades relacionadas con la administración de personal, seguridad y salud en el trabajo, gestión medioambiental, capacitación y bienestar social, asegurando un ambiente laboral óptimo y el cumplimiento de normativas.

Además, proporcionó asistencia en la gestión de recursos físicos y financieros, garantizando una asignación más eficiente y transparente de los mismos, así como en la organización y control de operaciones financieras y presupuestales. También acompañó en la gestión de almacenes e inventarios de bienes, asegurando una gestión ordenada y eficiente de los activos de la entidad.

Finalmente, brindó apoyo en la implementación de estrategias de atención al ciudadano, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios y fortaleciendo la relación con la comunidad. Estos logros reflejaron el compromiso continuo de la Dirección de Gestión Corporativa en mejorar constantemente las operaciones de la entidad.

C) Meta proyecto: Garantizar la operación de la infraestructura física



La entidad se centró en el mantenimiento de dos sedes clave: la Plataforma Los Luceros y la sede de Santa Helena, donde se guarda el archivo físico. Se reconocen como componentes vitales de la infraestructura que requieren cuidados regulares para garantizar su funcionalidad y seguridad óptimas. Se diseñaron planes de mantenimiento que no solo abordaron las necesidades inmediatas, sino que también buscaron la eficiencia operativa y la protección de los activos institucionales.

E) Meta proyecto: Mantener actualizado 100% sistemas de información de PQR y el link de transparencia

La Subdirección de Informática y Sistemas de la SDDE se encargó de supervisar y ejecutar las modificaciones y actualizaciones necesarias en los aplicativos. Cabe destacar que la entidad gestionó un total de 26 aplicaciones y sistemas de información activos, además de 6 portales web y 2 páginas de aterrizaje. Esta labor implica no solo asegurar que todos los sistemas estén al día, sino también garantizar la integridad y funcionalidad de los enlaces de transparencia, un aspecto crucial para promover la apertura y el acceso a la información pública.

F) Meta proyecto: Mantener en funcionamiento el 100% de la infraestructura tecnológica

Durante el año 2023, se llevó a cabo la adquisición y gestión de licencias de software para respaldar las actividades de la entidad, asegurando que estuvieran actualizadas y en línea con las necesidades operativas. Se enfatizó en el uso óptimo de la infraestructura tecnológica para garantizar la confiabilidad y disponibilidad de la información. Esta gestión eficiente de recursos tecnológicos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 60 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

contribuyó al éxito del proyecto al proporcionar un entorno sólido y seguro para las operaciones de la entidad.

G) Meta proyecto: Mantener en operación los sistemas de información PERNO, SISCO, CORDIS, LIMAY, SAI, SAE, SUIM, ALFRESCO y APP para móviles

Durante el año 2023, se realizaron diversas actividades relacionadas con el mantenimiento, soporte y actualización de los aplicativos del ERP SiCapital en la SDDE, incluyendo sistemas como SISCO, LIMAY, PERNO, TERCEROS y SAE/SAI. Se promovió un gobierno total y centralizado de los sistemas de información, brindando soporte técnico a aplicativos clave y desarrollando el nuevo Sistema de Información Misional, SUIM 2.0, con una arquitectura flexible y orientada a servicios. Además, se llevó a cabo la adquisición de licencias a perpetuidad de un nuevo software de Gestión Documental, lo que contribuyó significativamente a fortalecer la infraestructura tecnológica y mejorar la eficiencia en la gestión de la información de la entidad.



H). Mantener y realizar el seguimiento al 100% de las actividades proyectadas en el Plan Institucional de Archivos PINAR

Durante el año 2023, la SDDE llevó a cabo diversas estrategias para cumplir con sus funciones archivísticas, incluyendo la actualización de instrumentos archivísticos, organización de expedientes físicos y electrónicos, aplicación de las Tablas de retención documental (TRD), y asesoría técnica a las áreas pertinentes. Además, se gestionaron dos sedes para el archivo documental: una en el Centro Internacional y otra en Engativá. Se actualizaron proyectos como la intervención documental de la serie de contratos, el plan de capacitación para la aplicación de las TRD, la digitalización de expedientes contractuales y la implementación del Sistema Integrado de Conservación. Las actividades relacionadas con la unificación del trámite de comunicaciones y la formulación de Tablas de Valoración Documental se realizaron con una ejecución del 100%. También se planificaron acciones para dar respuesta a informes de seguimiento y auditorías internas, incluyendo la actualización de las TRD y la elaboración del plan anual de transferencias documentales primarias para el año 2023.

2.6.2. Oficina Asesora de Planeación

El proyecto de inversión asignado a la Oficina Asesora de Planeación tiene como principal objetivo incrementar la gestión y el desempeño institucional y para la vigencia 2023 se estructuró bajo una meta plan y cinco metas proyecto, que tuvieron los siguientes logros:

2.6.2.1. Meta Plan: Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 61 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:

*Tabla SEQ Tabla * ARABIC 27 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector*

DESCRIPCIÓN DE LA META	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PROG. 2023	PPTO EJEC.	% PPTO EJEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MIPG al menos el 90%	89,00%	86,5%	97%	\$ 3.429.600.000	\$ 3.429.516.782	99,998%	90,00%	86,5%	96%
Fortalecer la política de transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la Corrupción	100%	100%	100%	\$ 276.024.000	\$ 276.024.000	100,0%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de planeación institucional	100%	100%	100%	\$ 438.485.884	\$ 438.402.666	99,981%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública	100%	100%	100%	\$ 1.635.914.700	\$ 1.635.914.700	100,0%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de gestión de conocimiento	100%	100%	100%	\$ 193.368.000	\$ 193.368.000	100,0%	100%	100%	100%
Fortalecer la política de seguimiento y evaluación Institucional	100%	100%	100%	\$ 885.807.416	\$ 885.807.416	100,0%	100%	100%	100%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023



Nota: La magnitud original de la meta programada del Plan es de 73%.

Esta meta plan es compartida con la Dirección de Gestión Corporativa y depende de la calificación obtenida en el FURAG para el año inmediatamente anterior.

El 26 de octubre de 2023 se publicaron los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI), correspondiente a la vigencia 2022, en el cual se obtuvieron los siguientes resultados por cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

Tabla 28 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta Plan Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector

ID	Dimensión	Puntaje
D1	Talento humano	87.6
D2	Direccionamiento y planeación	96.6
D3	Gestión para resultados	85.7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 62 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

D4	Evaluación de resultados	94.8
D5	Información y comunicación	85.1
D6	Gestión del conocimiento	96.4
D7	Control interno	88.1

Fuente: DAFP

Es de resaltar que, en el ámbito de las políticas de gestión y desempeño, cuatro de ellas alcanzaron un puntaje superior a 95: planeación institucional, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, participación ciudadana en la gestión pública, y gestión del conocimiento. En contraste, tres políticas obtuvieron un puntaje inferior a 70: seguridad digital, racionalización de trámites, y gestión documental.

Por otro lado, respecto al escalafón de entidades distritales, la Secretaría tuvo una mejora importante, pasando de un puesto 40 en la vigencia 2021 al puesto 28 en la vigencia 2022, entre un total de 50 entidades.



Con base en los resultados, desde la oficina Asesora de Planeación se dio inicio al plan de sostenibilidad y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), socializando con las partes interesadas los resultados obtenidos en la medición.

Para dar inicio al plan, se priorizaron las cinco dimensiones que tuvieron un menor desempeño, con el fin de ser las que primero tendrán atención, para la identificación de oportunidades de mejora. Estas dimensiones son:

- Racionalización de trámites
- Seguridad digital
- Gestión documental
- Gobierno digital
- Gestión de la información estadística

Como primera medida, se envió memorando de solicitud del plan de sostenibilidad a los responsables de dichas dimensiones y está en marcha la construcción del plan.

A) Meta proyecto: Fortalecer la Política de Seguimiento y Evaluación Institucional

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 63 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

El fortalecimiento del seguimiento y la evaluación institucional fue atendido desde diferentes frentes, entre los que destacan:

- **Mesas de Seguimiento y control a los proyectos de inversión:** Para el desarrollo de estas mesas, se coordinó el envío de la invitación a reunión a las Direcciones, con el fin de revisar el avance en magnitudes físicas y de ejecución presupuestal de las metas de los proyectos para generar alertas y compromisos respecto a su desempeño.
- **Reportes de avance de metas y presupuesto:** Mensualmente se elaboraron espacios técnicos de revisión a la coherencia del reporte de metas con relación a la ejecución presupuestal y los reportes cualitativos entregados. Con base en estos, se elaboró la matriz de avance cualitativo para el reporte trimestral en SEGPLAN.
- **Informes de sugerencias realizadas a los estudios previos, de sector y/o técnicos:** Durante la vigencia 2023 el equipo de la Oficina Asesora de Planeación realizó el acompañamiento a las direcciones en la elaboración de estudios previos, por medio de sugerencias y observaciones que las direcciones podían tener en cuenta para la construcción de la versión final de dichos documentos.
- **Evaluaciones a programas o intervenciones de la SDDE:** Una vez identificada la necesidad de realizar evaluaciones a programas o intervenciones ejecutados por la entidad, se seleccionaron algunas intervenciones para aplicar dicha evaluación y se decidió para cuál de ellas se contrataría de manera externa y cuáles se realizarían internamente en la entidad.



Se adjudicaron dos procesos por medio de concurso de méritos y tienen como objetivo la evaluación de procesos y operaciones de los programas Mujer Emprendedora y productiva, Impulso Local y la ruta Bogotá Trabaja. Teniendo en cuenta que las contrataciones se realizaron a finales de la vigencia, los resultados de esta evaluación se tendrán en marzo de 2024.

Las evaluaciones internas se asignaron para los programas de Mercados Campesinos, Hecho en Bogotá y Bogotá Exporta +, para los cuales se realizó la etapa de diseño de la evaluación, recolección de datos, análisis y tratamiento de información con el fin de emitir los resultados y recomendaciones, información que será entregada en febrero de 2024.

En resumen, las evaluaciones ejecutadas en la vigencia son:

Tabla 29 Balance de las evaluaciones ejecutadas en la vigencia 2023.

Tipo	Programa	Estado
Internas	Mercados campesinos	En ejecución. Entrega de resultados en febrero de 2024.
	Hecho en Bogotá	En ejecución. Entrega de resultados en febrero de 2024.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 64 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

	Bogotá exporta +	En ejecución. Entrega de resultados en febrero de 2024.
Externas	Mujer emprendedora y productiva	En ejecución. Entrega de resultados en marzo de 2024.
	Impulso local	En ejecución. Entrega de resultados en marzo de 2024.
	Ruta Bogotá trabaja	En ejecución. Entrega de resultados en marzo de 2024.

Fuente: SDDE, con corte a 31 de diciembre de 2023

B) Meta proyecto: Fortalecer la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción



La SDDE lideró la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), destacándose como una de las entidades pioneras en adoptarlo conforme a la ley 2195 de 2022. El programa incluye componentes como la prevención del lavado de activos (SARLAFT), la apertura de información y datos abiertos, la participación e innovación en la gestión pública y medidas de debida diligencia. Se actualizó el menú de transparencia y acceso a la información, publicando 2423 documentos en el enlace de Transparencia, cumpliendo con la Resolución 1519/2020 e incorporando elementos de accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva. La SDDE obtuvo la Certificación de Accesibilidad para 12 microsítios institucionales de la página web. Se identificaron y abordaron posibles riesgos de corrupción en los procesos institucionales mediante análisis exhaustivos y la implementación de medidas preventivas y correctivas. En el Índice de Gobierno Abierto de Bogotá (IGAB), la entidad se ubicó en el top 10 de 46 entidades, demostrando un nivel avanzado de madurez en transparencia y gobierno abierto.

C) Meta proyecto: Fortalecer la política de planeación institucional

Como parte de los logros de esta meta, se destacan los alcanzados por el grupo de políticas públicas, el cual aportó a la formulación y seguimiento de los planes de políticas públicas distritales, mejorando el acompañamiento a los responsables de dichos planes y el seguimiento periódico al cumplimiento y entrega de productos establecidos, para la generación de alertas sobre situaciones que podrían poner en riesgo su cumplimiento.

Se resalta la continuidad del equipo de Enlaces MIPG como facilitadores y multiplicadores metodológicos en cada proceso misional, estratégico, de apoyo y evaluación, frente a los requerimientos de implementación desde segunda línea de defensa para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por otro lado, el Comité de Gestión Institucional y Desempeño Institucional sigue siendo una instancia estratégica para el seguimiento de temáticas clave del Modelo Integrado de Planeación y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 65 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Gestión, Esto ha permitido realizar seguimiento, generar alertas y establecer compromisos sobre temas priorizados desde la alta dirección sobre diferentes políticas de Gestión y Desempeño en particular: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Planeación Institucional, Gobierno Digital, Gestión Documental, Control Interno (Administración de riesgos) entre otras que dan cuenta de la intervención de la Línea Estratégica en el modelo.

D) Meta proyecto: Fortalecer la política de participación ciudadana en la gestión pública



Durante la vigencia, se fortaleció la estrategia de participación ciudadana mediante la identificación y articulación de actores internos de la entidad, consolidando vínculos sólidos con diversos sectores y áreas. La SDDE recibió un importante reconocimiento de la Veeduría Distrital por el desarrollo de la "Herramienta de Seguimiento a la Gestión Pública", resaltando su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas. Además, participó activamente en la Red Interinstitucional de Participación Ciudadana, enriqueciendo su estrategia y capacidad de respuesta a las necesidades ciudadanas. Se registró un notable incremento en el Índice Institucional de Participación Ciudadana, alcanzando un 87.37%, lo que representa un aumento significativo del 16.66% respecto al año anterior, evidenciando el compromiso continuo de la entidad con la promoción de una participación ciudadana activa en la gestión pública.

E) Meta proyecto: Fortalecer la política de gestión del conocimiento

La Oficina Asesora de Planeación implementó diversas acciones para fortalecer el monitoreo y la evaluación de los procesos y proyectos de la entidad. Esto incluyó actualizaciones periódicas de los tableros de proyectos de inversión y de control de Power BI, permitiendo generar información relevante para la toma de decisiones e identificar oportunidades de mejora. Se gestionó la formulación de indicadores asociados al mapa de procesos, los cuales se utilizaron para el seguimiento continuo de los procesos internos. Además, se actualizó la matriz de seguimiento a avances cualitativos del plan de desarrollo para el año 2023, proporcionando una visión integral de los avances y logros alcanzados en relación con las metas establecidas. Estas acciones contribuyeron a garantizar la transparencia, eficacia y precisión en el monitoreo y la evaluación de la entidad.

2.6.3. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Ante la necesidad de fortalecer la información que se genera sobre temas propios de la dinámica económica de la ciudad-región articulando interinstitucionalmente a las entidades del sector, frente a la toma de decisiones relacionadas con el Desarrollo Económico de Bogotá, se generó el proyecto de inversión asignado a la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 66 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	

2.6.3.1. Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico

A continuación, se presenta el balance físico y presupuestal de esta meta plan, junto con sus respectivas metas de proyecto de inversión:



Tabla 30 Balance del seguimiento físico y presupuestal - Meta plan: Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico...

DESCRIPCIÓN DE LA META	VIGENCIA 2023						2020-2024		
	MAG. PROG. 2023	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.	PPTO. PRO G. 2023	PPTO E.JEC.	% PPTO E.JEC.	MAG. PROG.	AVANCE MAG.	% AVANCE MAG.
Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis	0,20	0,20	100%	\$ 3.570.012.000	\$ 3.569.515.332	99,99%	1,00	0,80	80%
Elaborar 35 investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	12	10	83%	\$ 1.242.005.859	\$ 1.241.509.191	99,96%	35	31	89%
Diseñar 10 metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico	5	5	100%	\$ 674.518.641	\$ 674.518.641	100%	10	9	90%
Generar 49 documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional, construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad	24	19	79%	\$ 586.050.000	\$ 586.050.000	100%	60	55	92%
Realizar visitas efectivas por la tropa económica a unidades productivas	40.000	46882	117%	\$ 1.067.437.500	\$ 1.067.437.500	100%	40.000	46.882	117%

Fuente: SEGPLAN a 31 de diciembre de 2023

El proyecto no contempla población beneficiaria específica, investigadores, académicos, gremios, empresas y ciudadanos (as). Para la vigencia 2023, el proyecto estuvo estructurado bajo una meta plan y tres metas proyecto, que tuvieron los siguientes resultados:

Con corte a diciembre de 2023, se finalizaron las actividades para la integración de observatorios del sector Desarrollo Económico. Con el Instituto Distrital de Turismo IDT, se suscribió de manera oficial el acuerdo de intercambio de información y datos para la publicación de los datos relacionados con Turismo en el Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá ODEB, allí se destinó un espacio con la temática de Turismo y se aloja información de Turistas nacionales e internacionales, así como un botón de acceso directo al Observatorio del IDT. Con el Instituto para la Economía Social IPES, se tiene en la temática de Abastecimiento del ODEB un espacio para la publicación de Boletines de Plazas de Mercado Distritales, actualmente se encuentra información actualizada al tercer trimestre de 2023. Por otra parte, con Invest in Bogotá, se publica la temática

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 67 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

de Inversión Extranjera Directa en el ODEB, en donde también se cuenta con información reportada al tercer trimestre de 2023.

A) Meta proyecto: Elaborar investigaciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales



Durante 2023 se publicaron 12 investigaciones, 4 correspondientes a la magnitud de rezago de 2022 y 8 a la magnitud de vigencia. Para las investigaciones, se realizó una identificación de la necesidad, luego la identificación de datos necesarios para su desarrollo, un posterior procesamiento y desarrollo de los documentos y por último una revisión por parte del secretario.

Documentos publicados en 2023, correspondientes a la magnitud de rezago de 2022:

- **Análisis de encuesta de demanda laboral:** Caracterizar la demanda laboral de Bogotá con base en la Encuesta de Demanda Laboral 2021 de la SDDE.
- **Efectos de la migración sobre la economía bogotana:** Desmitificar las creencias sobre los impactos de la migración sobre la economía bogotana.
- **Seguimiento a las dinámicas urbanas post Covid:** Identificar cambios en las dinámicas urbanas tras el choque del COVID.
- **Mercado laboral por localidades:** Caracterizar el mercado laboral bogotano por localidades.

Investigaciones publicadas a lo largo de 2023 y que corresponden a la magnitud de esta vigencia:

- **¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2022:** Dar a conocer el comportamiento de las principales variables económicas de la ciudad en el año 2022.
- **Anuario estadístico 2022:** Compilar de los últimos 10 años los principales indicadores socioeconómicos de la Bogotá de 2013 a 2022, de las 14 temáticas establecidas (crecimiento económico (PIB), mercado laboral, servicios, comercio al por menor, industria, construcción, turismo, inflación, gasto, comercio exterior, inversión extranjera directa, pobreza, TIC y presupuesto público).
- **Reactivación económica:** Documentar el proceso de reactivación que tuvo la ciudad después de la pandemia del covid -19 y cómo se fortaleció el sector desarrollo económico como consecuencia del choque.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
Fecha:	** Septiembre de 2023			
Informe	Página:	Página 68 de 69		
	Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
	Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

- **Lineamientos para la gestión espacial del empleo y la productividad:** Generar lineamientos para que la gestión espacial en el sector económico, movilidad hábitat y labores del cuidado estén alineadas para la generación de empleo y el aumento de la productividad.
- **Productividad y empleo post pandemia:** Entender los cambios en la productividad de la ciudad tras la pandemia.
- **Caracterización de los corazones productivos de Bogotá:** Caracterizar los 9 corazones productivos.
- **El rol de la SDDE en la política pública:** Bogotá Productiva: Documentar los resultados de la ruta Bogotá Productiva durante el cuatrienio.
- **Big data para la identificación de áreas de concentración de la informalidad:** Explorar el uso de big data para estimar la informalidad empresarial a nivel territorial.

B) Meta proyecto: Diseñar metodologías e instrumentos para el análisis y seguimiento del comportamiento del sector Desarrollo Económico



Se publicaron cinco metodologías en la página del Observatorios de Desarrollo Económico:

1. Exportación de servicios.
2. Caracterización de núcleos productivos.
3. Muestreo y seguimiento a negocios digitales de Bogotá.
4. Big data para la caracterización de corazones productivos.
5. Metodología de estimación de áreas pequeñas para la estimación del empleo por UPZ.

C) Meta proyecto: Generar documentos y estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional para la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad

Durante el 2023 se publicaron 2 documentos relacionados con temas estadísticos de la ciudad y correspondientes a la magnitud de vigencia de la meta:

1. Monitor de Mipyme 2023: Publicado en marzo.
2. Documento de soporte sobre la participación de la SDDE en el esquema de convergencia interinstitucional del modelo de gobernanza del Plan de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 69 de 69	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Ordenamiento Territorial: Publicado en diciembre.

D) Meta proyecto: Realizar visitas efectivas por la tropa económica a unidades productivas

A diciembre 31, se logró un acumulado de 46,882 visitas efectivas en las localidades de la ciudad.